

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.7232260		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL PROCESO DE SEGUIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN DE LA VIGENCIA ACTUAL		
Contratista:	Luz Mery Muñeton Bueno		
No. de Cedula	35.475.469		
Fecha Inicio del Contrato	14/01/2025	Fecha de Terminación	13/10/2025
Periodo del Informe	14/03/2025 – 13/04/2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$61.425.000
Valor a Pagar en este periodo	\$6.825.000
Saldo por Pagar	\$40.950.000
Pago No.	Pago 003

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE CHIA - IMRD	\$3.675.000	10/01/2025 – 09/09/2025

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	1070966897	MARZO	\$525.000
Pensión			\$672.000
ARL			\$102.400

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.7232260, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo 14/03/2025 – 13/04/2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Apoyar la validación y reprogramación de avances de las metas del plan de desarrollo programadas en la vigencia, de acuerdo al cronograma establecido por la Dirección de Planificación del Desarrollo.	Se revisa y se valida el cargue de avances en el módulo de seguimiento y monitoreo, correspondiente al mes de marzo para proceso de cumplimiento plan de desarrollo de las dependencias de la administración central y entes descentralizados. Se validó y se dio visto bueno a las actividades, avances y producto a recibir creados por las dependencias y entes descentralizados en el Plan de acción, verificando y revisando que las actividades estén en concordancia con las metas producto programadas para la vigencia,

	radicadas en la Dirección de Planificación del Desarrollo, durante el mes de marzo.
2. Apoyar la asistencia técnica de los instrumentos de planeación a los diferentes enlaces de las Secretarías de la Administración Municipal y entes descentralizados.	Se revisó y se aprobó las actividades de las modificaciones al plan de acción y solicitudes de conceptos favorables teniendo en cuenta las metas del Plan de Desarrollo y avances programados en el Plan de Acción, radicadas en la Dirección de Planificación del Desarrollo.
3. Apoyar el cargue financiero en el sistema de seguimiento y monitoreo – Sitesigo - de las secretarías asignadas por el supervisor.	Se realiza cargue de registros y obligaciones, en la plataforma SITESIGO de las Secretarías, teniendo como insumo la ejecución presupuestal con corte a marzo. Se realiza validación financiera entre informe Sitesigo (Reporte Apropiación Ejecución Obligación Metas Producto / ejecución presupuestal Gastos de Inversión Detallado) de todas las secretarías.
4. Apoyar la verificación y validación del cargue en la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP) del Departamento Nacional de Planeación relacionados con proyectos de inversión pública	Se ajusta información en el módulo de SPI para que la información migre correctamente en el módulo PIIP como guía para los diferentes enlaces de las dependencias que realizaron el cargue de seguimiento correspondiente al mes de marzo, se informa al grupo de Banco de Proyectos el proceso de cargue en la plataforma PIIP.
5. Realizar la consolidación y elaboración de informe mensual de seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027, con el fin de atender los requerimientos de los entes de control.	Informe entregado: ✓ Se da respuesta a solicitud enviada por Hacienda, respuesta No. 18 cuestionario de control político Hacienda.
6. Realizar la consolidación y elaboración de la información estratégica para el reporte del Plan Indicativo de la vigencia, para el cargue en la plataforma del Sistema de Planeación Territorial – SisPT, del Departamento Nacional de Planeación	Se realiza mesas de trabajo de seguimiento al plan de desarrollo 2024-2027 con las diferentes Secretarías y entes descentralizados, donde se informa de cambios en el proceso de seguimiento y metodología para la alineación en las plataformas SisPT y PIIP.
7. Brindar asistencia técnica en temas de instrumentos de planeación y en el cargue de información en los módulos del sistema de información SITESIGO.	Se brinda asistencia técnica a la Secretaría de Hacienda sobre cargue en la plataforma PIIP del DNP. Se realiza actualización y cargue de formulario de usuarios en Sitesigo.

Adicionalmente los soportes se encuentran incluidos con el informe del contratista de manera digital en la plataforma de SECOP II, para su correspondiente descarga y revisión.

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.

ANEXO No. 1

Módulo Avances PDM – Plan De Desarrollo Para El Municipio De Chía, Cundinamarca Para El Periodo 2024-2027 – Vigencia: 2025

← Volver al buscador

Avance Físico del mes de **Marzo** - Meta Producto **78**

Buscar otra Meta Producto:

78. Impulsar 12 proyectos productivos agropecuarios en el territorio municipal durante el cuatrienio

▼

Buscar Meta

Meta Producto 78

Registro de Avances

Revisión de Avances

Cumplimiento Indicador

Efectividad de la Inversión Pública

Componente físico del avance

Programa MGA	Inclusión productiva de pequeños productores rurales
Indicador MGA:	Valor programado para la vigencia 2025 ↓
170200700 - Proyectos productivos cofinanciados	4
Valor ejecutado del Indicador MGA →	0
Porcentaje de cumplimiento →	
Cumplimiento de indicador en la vigencia	

0% Cumplimiento

Haga clic en Actividades Contractuales para desplegarlas

Actividades Contractuales

Avances Realizados

Haga clic en cada mes para ver los avances correspondientes realizados

Avances mes de Febrero (4)

Avances mes de Marzo (5)

InicioMi UsuarioSalir

Módulo Avances PDM – Plan De Desarrollo Para El Municipio De Chía, Cundinamarca Para El Periodo 2024-2027 – Vigencia: 2025

← Volver al buscador

Avance Físico del mes de **Marzo** - Meta Producto **201**

Buscar otra Meta Producto:

201. Beneficiar a 30.000 personas en los programas ofrecidos por la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía con enfoque diferencial

Buscar Meta

Meta Producto 201

Registro de Avances

Revisión de Avances

Cumplimiento Indicador

Efectividad de la Inversión Pública

Componente físico del avance

Programa MGA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
Indicador MGA:	Valor programado para la vigencia 2025 ↓
330108701 - Personas capacitadas	6900
Valor ejecutado del Indicador MGA →	0
Porcentaje de cumplimiento →	
Cumplimiento de indicador en la vigencia	

Haga clic en Actividades Contractuales para desplegarlas.

Actividades Contractuales

Avances Realizados

Haga clic en cada mes para ver los avances correspondientes realizados

Avances mes de Enero (7)

Avances mes de Febrero (75)

Avances mes de Marzo (12)

Módulo Avances PDM – Plan De Desarrollo Para El Municipio De Chía, Cundinamarca Para El Periodo 2024-2027 – Vigencia: 2025

[← Volver al buscador](#)

Avance Físico del mes de **Marzo** - Meta Producto **262**

Buscar otra Meta Producto:

262, Fortalecer un (1) sistema de información de atención al ciudadano en el marco del proceso de n ▼

[Buscar Meta](#)

Meta Producto 262

[Registro de Avances](#)

[Revisión de Avances](#)

[Cumplimiento Indicador](#)

[Efectividad de la Inversión Pública](#)

Componente físico del avance

Programa MGA	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial
Indicador MGA:	Valor programado para la vigencia 2025 ↓
459902800 - Sistemas de información actualizados	1
Valor ejecutado del Indicador MGA →	0
Porcentaje de cumplimiento →	
Cumplimiento de indicador en la vigencia	
0% Cumplimiento	

Haga clic en Actividades Contractuales para desplegarlas

[Actividades Contractuales](#)

[Avances Realizados](#)

Haga clic en cada mes para ver los avances correspondientes realizados

[Avances mes de Enero \(8\)](#)

[Avances mes de Febrero \(8\)](#)

[Avances mes de Marzo \(3\)](#)

Avance por Dependencias Vigencia - 2025

Vigencia:

Seleccione la vigencia: 

Buscar

Avances Sectores							
Código de Sector	Sector	Valor Programado PA	Valor Ejecutado PA	Porcentaje de Avance	Recursos Apropriado (Millones de Pesos)	Recursos Obligado (Millones de Pesos)	Porcentaje de Avance
01	Secretaría de Desarrollo social	7.76%	0.87%	11.21% 	\$12,114.81	\$2,039.71	17% 
02	Secretaría de Salud	9.39%	0.82%	8.74% 	\$49,488.07	\$10,850.92	22% 
03	Secretaría de Medio ambiente	6.12%	0.23%	3.8% 	\$1,672.39	\$113.22	7% 
03	Empresa de servicios públicos de chía	4.49%	0%	0% 	\$0.00	\$0.00	0% 
04	Secretaría de Desarrollo economico	3.67%	0.1%	2.67% 	\$1,805.47	\$178.12	10% 
05	Dirección de Turismo	4.08%	0.07%	1.8% 	\$1,370.31	\$124.23	9% 
06	Secretaría de Movilidad	4.08%	0%	0% 	\$2,929.75	\$118.26	4% 
07	Secretaría de Obras publicas	7.76%	0%	0% 	\$19,651.02	\$263.92	1% 
02	Desarrollo urbano y vivienda	4.49%	0.04%	0.82% 	\$8,880.96	\$302.76	3% 
08	Secretaría de Planeación	8.98%	0.11%	1.23% 	\$17,724.57	\$288.51	2% 
09	Secretaría de Educación	9.39%	0.82%	8.7% 	\$154,738.43	\$19,704.95	13% 
10	Oficina de Tecnologías de información y las comunicaciones	3.27%	0%	0% 	\$3,176.78	\$199.92	6% 
11	Dirección de Cultura	5.71%	0%	0% 	\$6,328.59	\$388.53	6% 
01	Instituto municipal de recreación y deportes de chía	3.67%	0%	0% 	\$9,418.51	\$1,757.46	19% 
12	Secretaría de Gobierno	10.2%	2.06%	20.16% 	\$18,943.34	\$1,054.49	6% 
13	Secretaría de Participación ciudadana	3.67%	0.02%	0.67% 	\$19,775.81	\$213.88	1% 
14	Secretaría general	2.86%	0.01%	0.29% 	\$6,553.25	\$109.10	2% 
15	Secretaría de Hacienda	0.41%	0%	0% 	\$3,047.34	\$439.03	14% 

ANEXO No. 2

APROBACIÓN DE ACTIVIDADES Y SOLICITUD DE CONCEPTOS FAVORABLES - MES MARZO

CONCEPTOS FAVORABLES DE ECONÓMICO (AGROPECUARIO) Y TURISMO



 SOL CF --2025.pdf

 SOL CF ...-2025.pdf

L

Usted

Observaciones seguimiento financiero: En el destino: la fila del producto MGA colocó el indicador En el d...

Sáb 15/03/2025 13:08

L

Usted

Cordial saludo Se realiza revisión financiera sin ninguna observación y se valida que las actividades estén ...

Sáb 15/03/2025 12:09



Dirección de Planificación - María José Zapata

© Para: © Luz Mery Muñeton Bueno

Sáb 15/03/2025 9:39

Reenvió este mensaje el Sáb 15/03/2025 13:08.

SOL CF ECONOMICO (AGRO...
2 MB

2 MB



SOL CF ECONOMICO TURIS...
1 MB

1 MB

2 archivos adjuntos (4 MB) Guardar todo en OneDrive - Municipio de Chia Descargar todo

CONCEPTOS FAVORABLES DE ECONÓMICO (AGROPECUARIO) Y TURISMO

Cordialmente;

Dirección de Planificación del Desarrollo
Alcaldía Municipal de Chía
Carrera 11 N 11-69 Primer Piso
Conmutador (601) 8844444 Ext. 2104



ALCALDÍA
DE CHÍA
2024 - 2027

SOL CF AMBIENTE ADICIÓN (340.000.000) 18-03-2025



SOL CF _-2025.pdf



Luz Mery Muñeton Bueno

Para: Ginette Urrego Orozco; Flor Yanibe Guzmán Buitrago; Nancy Yasmin Merchán Vela

Mar 18/03/2025 14:36

Sin observaciones por seguimiento físico

Cordialmente,

LUZ MERY MUÑETON BUENO.
Seguimiento PDM.
Planificación del Desarrollo.



...

Responder

Responder a todos

Reenviar



Dirección de Planificación - María José Zapata

Para: Ginette Urrego Orozco; Flor Yanibe Guzmán Buitrago; Luz Mery Muñeton Bueno

Mar 18/03/2025 10:53



SOL CF AMBIENTE ADICION ...

1004 KB

SOL CF AMBIENTE ADICIÓN (340.000.000) 18-03-2025

Cordialmente,

Dirección de Planificación del Desarrollo
Alcaldía Municipal de Chía
Carrera 11 N 11-69 Primer Piso
Conmutador (601) 8844444 Ext. 2104

SOL TIC ADICION (2946.000.000) 18-03-2025



SOL TIC...-2025.pdf



Luz Mery Muñeton Bueno

Para: Ginette Urrego Orozco



Mar 18/03/2025 14:53

Sin observaciones por seguimiento físico

Cordialmente,

LUZ MERY MUÑETON BUENO.

Seguimiento PDM.

Planificación del Desarrollo.



...

Responder

Reenviar



Ginette Urrego Orozco

Para: Luz Mery Muñeton Bueno



Mar 18/03/2025 14:38

SOL TIC ADICION (2.946.000....
2 MB

Buena tarde

Reenvío solicitud de adición de la Oficina TIC, por parte de Financiera ya está revisada Ok

Quedo atenta

Ginette Urrego Orozco

Profesional Universitario



SOL CF SALUD TRASLADO (28.702.979) 02-04-2025



Luz Mery Muñeton Bueno



Para: @ Dirección de Planificación - María José Zapata; Ginette Urrego Orozco; @ Carolina Palma Ortiz

Mié 02/04/2025 10:56

Sin observaciones por seguimiento financiero

Cordialmente,

LUZ MERY MUÑETON BUENO.
Seguimiento PDM.
Planificación del Desarrollo.



Responder

Responder a todos

Reenviar



Dirección de Planificación - María José Zapata

SOL CF SALUD TRASLADO (28.702.979) 02-04-2025 Cordialmente; Dirección de Planificación del Desarrol...



Mié 02/04/2025 10:18

SOL DE MOD SOCIAL MET 2025, 2025 Y 215



SOL MOD...2025).pdf

2 SOL M...2025).pdf

SOL MOD...2025).pdf



Luz Mery Muñeton Bueno

Para: Flor Yanibe Guzmán Buitrago



Lun 31/03/2025 14:44

SOL MOD SOCIAL 215 (31-0...
125 KB

2 SOL MOD SOCIAL 205 (31-...
103 KB

SOL MOD SOCIAL 205 (31-0...
135 KB

3 archivos adjuntos (362 KB) Guardar todo en OneDrive - Municipio de Chía Descargar todo

Sin observaciones por seguimiento

Cordialmente,

LUZ MERY MUÑETON BUENO.
Seguimiento PDM.
Planificación del Desarrollo.



Responder

Reenviar



Dirección de Planificación - María José Zapata

SOL DE MOD SOCIAL MET 2025, 2025 Y 215 Cordialmente; Dirección de Planificación del Desarrollo Alcal...



Lun 31/03/2025 14:26

ANEXO No. 3

VALIDACIÓN FINANCIERA - MES MARZO

Validación cargue financiero



validador.xlsx

Ejecuci...1613.xlsx

Reporte A...(1).xlsx



Luz Mery Muñeton Bueno



Para: Flor Yanibe Guzmán Buitrago; Ginette Urrego Orozco; María Antonia Muñoz Castillo; Nancy Yasmín Merchán Vela



Jue 03/04/2025 19:31

CC: María José Zapata

validador.xlsx
13 KB

Ejecucion_2025329_1613.xlsx
67 KB

Reporte Apropriado - Ejecuta...
63 KB

3 archivos adjuntos (143 KB) Guardar todo en OneDrive - Municipio de Chía Descargar todo

Cordial saludo

Adjunto envío validación de cargue financiero (registros y obligaciones) realizado el día 3 de abril con corte a marzo 31 de 2025.

Las Dependencias de la administración central en la plataforma Sitesigo, se encuentran en coherencia con la ejecución presupuestal de la Secretaría de Hacienda

Cordialmente,

LUZ MERY MUÑETON BUENO.
Contratista.
Planificación del Desarrollo.

NANCY YASMIN MERCHAN VELA.
Contratista.
Planificación del Desarrollo.



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA																	
899999172																	
EJECUCION DE GASTOS DE ENERO A FEBRERO DE 2025 FECHA GENERACIÓN 03/03/2025					Reporte Apropriado - Ejecutado - Obligado 2025												
CODIGORUBRO	NOMBRERUBRO	TOTALAPROPIACI	TOTALREGISTR	TOTALOBLIGACI	Código	Nivel	Nombre	Valor Apropriado	Valor Ejecutado	Valor Obligado	validación apropiado	validación regis	validación obligacione				
23101	Secretaría de Desarrollo social	12.114.811.970,00	11.776.332.011,00	2.039.711.354,01	C01	Dependenci	Desarrollo social	12.114.811.970,00	11.776.332.011,00	2.039.711.354,01	0,00	0,00	0,00				
23102	Secretaría de Salud	49.488.065.511,00	14.569.076.963,96	10.850.916.222,96	C02	Dependenci	Salud	49.488.065.511,00	14.569.076.963,96	10.850.916.222,96	0,00	0,00	0,00				
23103	Secretaría de Medio ambiente	1.672.393.587,00	588.650.000,00	113.215.000,00	C03	Dependenci	Medio ambiente	1.672.393.587,00	588.650.000,00	113.215.000,00	0,00	0,00	0,00				
23104	Secretaría de Desarrollo economico	1.805.472.712,00	1.173.078.111,00	178.118.150,00	C04	Dependenci	Desarrollo economico	1.805.472.712,00	1.173.078.111,00	178.118.150,00	0,00	0,00	0,00				
23105	Dirección de Turismo	1.370.309.176,00	517.926.387,00	124.225.787,00	C05	Dependenci	Turismo	1.370.309.176,00	517.926.387,00	124.225.787,00	0,00	0,00	0,00				
23106	Secretaría de Movilidad	2.929.748.404,00	808.857.650,00	118.262.950,00	C06	Dependenci	Movilidad	2.929.748.404,00	808.857.650,00	118.262.950,00	0,00	0,00	0,00				
23107	Secretaría de Obras publicas	19.651.023.058,00	12.463.942.564,69	263.922.300,00	C07	Dependenci	Obras publicas	19.651.023.058,00	12.463.942.564,69	263.922.300,00	0,00	0,00	0,00				
23108	Secretaría de Planeación	17.724.573.767,00	1.342.853.125,00	288.510.300,00	C08	Dependenci	Planeación	17.724.573.767,00	1.342.853.125,00	288.510.300,00	0,00	0,00	0,00				
23109	Secretaría de Educación	154.738.429.173,00	61.658.167.823,96	19.704.954.778,26	C09	Dependenci	Educación	154.738.429.173,00	61.658.167.823,96	19.704.954.778,26	0,00	0,00	0,00				
23110	Oficina de Tecnologías de información y las com	3.176.781.939,00	2.630.936.699,00	199.920.500,00	C10	Dependenci	Tecnologías de informa	3.176.781.939,00	2.630.936.699,00	199.920.500,00	0,00	0,00	0,00				
23111	Dirección de Cultura	6.328.586.291,00	3.929.328.300,00	388.525.600,00	C11	Dependenci	Cultura	6.328.586.291,00	3.929.328.300,00	388.525.600,00	0,00	0,00	0,00				
23112	Secretaría de Gobierno	18.943.337.652,00	15.737.199.528,50	1.054.488.283,50	C12	Dependenci	Gobierno	18.943.337.652,00	15.737.199.528,50	1.054.488.283,50	0,00	0,00	0,00				
23113	Secretaría de Participación ciudadana	19.775.806.791,00	1.927.092.985,00	213.875.250,00	C13	Dependenci	Participación ciudadana	19.775.806.791,00	1.927.092.985,00	213.875.250,00	0,00	0,00	0,00				
23114	Secretaría general	6.553.250.297,00	5.073.447.139,00	109.096.555,00	C14	Dependenci	Secretaría general	6.553.250.297,00	5.073.447.139,00	109.096.555,00	0,00	0,00	0,00				
23115	Secretaría de Hacienda	3.047.340.094,00	2.766.905.852,00	439.031.200,00	C15	Dependenci	Hacienda	3.047.340.094,00	2.766.905.852,00	439.031.200,00	0,00	0,00	0,00				

REPORTE APROPIADO COMPROMETIDO OBLIGADO POR META - MES MARZO

Reporte Apropriado Comprometido Obligado por Meta Producto - Vigencia - 2025 -							
Dependencia	Código Meta Producto	Producto MGA	CCPET	Código Fuente Presupuestal	Apropiado	Comprometido	Obligado
Salud	21	1903040	2.3.2.02.02.008	1101	65.075.000,00	-	-
Salud	21	1903040	2.3.2.02.02.009	21305	26.780.000,00	26.780.000,00	5.356.000,00
Salud	22	1903042	2.3.2.02.02.008	1101	57.000.000,00	54.960.800,00	9.476.000,00
Salud	22	1903042	2.3.2.02.02.009	1101	324.064.686,00	317.135.753,00	36.452.000,00
Salud	22	1903042	2.3.2.02.02.009	1243	2.500.000,00	-	-
Salud	22	1903042	2.3.2.02.02.009	21305	241.807.314,00	241.807.314,00	16.068.000,00
Salud	23	1905043	2.3.2.02.02.008	1101	139.000.000,00	-	-
Salud	23	1905043	2.3.2.02.02.009	1101	280.780.000,00	198.886.000,00	27.988.000,00
Salud	23	1905043	2.3.2.02.02.009	1301	125.000.000,00	-	-
Salud	24	1905054	2.3.2.02.02.009	21305	941.075.074,00	941.075.074,00	-
Salud	25	1905054	2.3.2.02.02.009	1101	117.499.568,00	117.499.568,00	-
Salud	25	1905054	2.3.2.02.02.009	1301	440.000.000,00	440.000.000,00	-
Salud	25	1905054	2.3.2.02.02.009	21305	14.500.432,00	14.500.432,00	-
Salud	26	1905021	2.3.2.02.02.009	1101	67.000.000,00	62.142.500,00	-
Salud	26	1905021	2.3.2.02.02.009	21305	58.710.000,00	29.326.500,00	5.985.000,00
Salud	27	1905027	2.3.2.02.02.009	21305	58.710.000,00	55.860.000,00	-
Salud	28	1905022	2.3.2.02.02.009	1101	133.900.000,00	133.560.000,00	-
Salud	28	1905022	2.3.2.02.02.009	21305	176.130.000,00	174.306.000,00	17.670.000,00
Salud	29	1905028	2.3.2.02.02.009	1101	51.500.000,00	-	-
Salud	29	1905028	2.3.2.02.02.009	21305	58.710.000,00	51.870.000,00	-
Salud	30	1905014	2.3.2.02.02.009	1101	216.537.573,00	56.857.500,00	-
Salud	30	1905014	2.3.2.02.02.009	21305	293.385.200,00	278.248.667,00	29.800.000,00
Salud	31	1905050	2.3.2.02.02.009	1101	157.581.193,00	56.857.500,00	-
Salud	31	1905050	2.3.2.02.02.009	1507	28.702.979,00	28.702.979,00	-
Salud	31	1905050	2.3.2.02.02.009	21305	147.427.021,00	145.460.521,00	5.985.000,00
Salud	32	1905054	2.3.2.02.02.009	1101	46.000.000,00	46.000.000,00	-
Salud	32	1905054	2.3.2.02.02.009	1301	35.000.000,00	35.000.000,00	-
Salud	33	1905040	2.3.2.02.02.009	71102	90.000.000,00	90.000.000,00	-
Salud	34	1905021	2.3.2.02.02.009	1101	11.494.103,00	-	-
Salud	34	1905021	2.3.2.02.02.009	21305	47.215.897,00	29.326.500,00	-
Salud	35	1905020	2.3.2.02.02.009	1101	126.769.258,00	100.947.000,00	5.985.000,00
Salud	36	1905029	2.3.2.02.01.003	71102	110.000.000,00	-	-
Salud	37	1906044	2.3.2.02.02.009	1101	715.000.000,00	117.242.694,00	117.242.694,00
Salud	37	1906044	2.3.2.02.02.009	21307	14.496.715.437,00	4.041.738.303,00	4.041.738.303,00
Salud	37	1906044	2.3.2.02.02.009	71109	16.500.000.000,00	4.265.230.849,81	4.265.230.849,81
Salud	37	1906044	2.3.2.02.02.009	71116	186.496.206,00	40.988.138,94	40.988.138,94
Salud	37	1906044	2.3.2.02.02.009	71119	2.102.399.423,00	508.369.031,00	508.369.031,00
Salud	37	1906044	2.3.2.02.02.009	82103	10.461.191.520,00	1.696.703.206,21	1.696.703.206,21
Salud	38	1906032	2.3.2.02.02.009	71102	38.000.000,00	37.794.133,00	4.429.000,00

Salud	39	1906041	2.3.2.02.02.009	1101	92.709.000,00	-	-
Salud	39	1906041	2.3.2.02.02.009	71102	133.900.000,00	133.900.000,00	15.450.000,00
Salud	42	4501061	2.3.2.02.02.008	1101	50,00	-	-
Salud	43	4501061	2.3.2.02.02.009	71102	71.798.577,00	-	-
Medio ambiente	44	3202006	2.3.2.02.02.009	1101	55.000.000,00	52.500.000,00	10.500.000,00
Medio ambiente	44	3202006	2.3.2.02.02.009	1227	170.000.000,00	-	-
Medio ambiente	45	3202005	2.3.2.02.02.009	1227	50.000.000,00	-	-
Medio ambiente	46	3202001	2.3.2.02.02.009	1101	55.000.000,00	52.500.000,00	10.500.000,00
Medio ambiente	47	3202001	2.3.2.02.02.008	1101	130.000.000,00	-	-
Medio ambiente	48	3202043	2.3.2.02.02.009	1227	72.066.470,00	-	-
Medio ambiente	50	3203050	2.3.2.02.01.003	1101	20.000.000,00	-	-
Medio ambiente	50	3203050	2.3.2.02.02.009	1301	135.000.000,00	52.500.000,00	10.500.000,00
Medio ambiente	51	3203050	2.3.2.02.01.003	1101	10.000.000,00	-	-
Medio ambiente	51	3203050	2.3.2.02.02.009	1227	40.000.000,00	-	-
Medio ambiente	54	3206014	2.3.2.02.02.008	1101	90.000.000,00	-	-
Medio ambiente	55	3206003	2.3.2.02.02.009	1301	150.000.000,00	-	-
Medio ambiente	56	3206003	2.3.2.02.02.009	1101	55.000.000,00	52.500.000,00	10.500.000,00
Medio ambiente	56	3206003	2.3.2.02.02.009	1301	45.000.000,00	31.500.000,00	5.250.000,00
Medio ambiente	57	3208006	2.3.2.02.02.009	1101	27.500.000,00	26.250.000,00	7.875.000,00
Medio ambiente	58	3208006	2.3.2.02.02.009	1101	27.500.000,00	26.250.000,00	2.625.000,00
Medio ambiente	59	3208010	2.3.2.02.01.003	1101	10.327.117,00	-	-
Medio ambiente	59	3208010	2.3.2.02.02.009	1101	30.000.000,00	-	-
Medio ambiente	59	3208010	2.3.2.02.02.009	1301	170.000.000,00	157.500.000,00	31.500.000,00
Medio ambiente	61	4003022	2.3.2.02.02.009	1101	102.500.000,00	93.575.000,00	15.250.000,00
Medio ambiente	62	4003022	2.3.2.02.02.009	1101	87.500.000,00	43.575.000,00	8.715.000,00
Medio ambiente	62	4003022	2.3.2.02.01.004	1101	140.000.000,00	-	-
Obras publicas	112	2402115	2.3.2.02.02.008	1101	50.000.000,00	50.000.000,00	4.833.590,00
Obras publicas	112	2402115	2.3.2.02.02.005	1101	528.750.704,00	268.957.357,00	-
Obras publicas	112	2402115	2.3.2.02.02.008	1217	75.000.000,00	-	-
Obras publicas	112	2402115	2.3.2.02.02.008	1220	250.000.000,00	240.623.500,00	1.466.410,00
Obras publicas	112	2402115	2.3.2.02.01.001	21604	400.000.000,00	-	-
Obras publicas	112	2402115	2.3.2.02.01.003	21604	26.017.595,00	26.017.595,00	-
Obras publicas	112	2402115	2.3.2.02.02.006	21604	60.000.000,00	60.000.000,00	-
Obras publicas	113	2402112	2.3.2.02.02.008	1101	50.000.000,00	49.680.900,00	-
Obras publicas	113	2402112	2.3.2.02.02.008	1217	134.090.000,00	-	-
Obras publicas	113	2402112	2.3.2.02.01.001	1218	197.161.000,00	-	-
Obras publicas	113	2402112	2.3.2.02.02.008	1218	250.000.000,00	240.623.500,00	77.622.300,00
Obras publicas	113	2402112	2.3.2.02.01.001	1220	175.987.097,00	-	-
Obras publicas	113	2402112	2.3.2.02.01.001	21604	275.000.000,00	-	-
Obras publicas	113	2402112	2.3.2.02.02.006	21604	140.000.000,00	140.000.000,00	-
Obras publicas	113	2402112	2.3.2.02.01.004	21604	60.707.721,00	38.039.712,69	-
Obras publicas	114	2402133	2.3.2.02.02.008	1101	50.000.000,00	-	-
Obras publicas	114	2402133	2.3.2.02.02.008	21604	200.000.000,00	-	-
Obras publicas	114	2402133	2.3.2.02.02.008	82144	133.333.330,00	-	-
Obras publicas	114	2402133	2.3.2.02.02.005	82144	1.666.666.670,00	-	-
Obras publicas	121	2402129	2.3.2.02.02.005	1101	205.265.211,00	-	-

Obras publicas	122	2402142	2.3.2.02.02.005	1101	129.744.789,00	-	-
Obras publicas	122	2402142	2.3.2.02.02.005	5604	30.900.000,00	-	-
Obras publicas	122	2402142	2.3.2.02.02.005	21604	320.951.903,00	-	-
Obras publicas	123	2402141	2.3.2.02.01.003	1101	150.000.000,00	150.000.000,00	-
Obras publicas	123	2402141	2.3.2.02.02.008	1101	200.000.000,00	-	-
Obras publicas	129	4002019	2.3.2.02.02.008	1101	75.000.000,00	-	-
Obras publicas	131,1	4301030	2.3.2.02.02.008	9108	235.672.700,00	235.672.700,00	-
Obras publicas	131,1	4301030	2.3.2.02.02.005	9108	1.613.636.760,00	1.613.636.760,00	-
Obras publicas	134	0599065	2.3.2.02.02.008	9108	720.000.000,00	720.000.000,00	180.000.000,00
Obras publicas	134	0599065	2.3.2.02.02.005	9108	8.630.690.540,00	8.630.690.540,00	-
Obras publicas	135	4003025	2.3.2.02.02.005	5502	25.750.000,00	-	-
Obras publicas	135	4003025	2.3.2.02.02.005	21501	2.590.697.038,00	-	-
Planeación	146	4002016	2.3.2.02.02.008	1101	270.504.000,00	229.628.625,00	51.834.300,00
Planeación	147	4002016	2.3.2.02.02.008	1101	138.213.000,00	138.213.000,00	30.714.000,00
Planeación	148	4002016	2.3.2.02.02.008	1101	182.547.000,00	182.413.000,00	37.334.000,00
Planeación	150	0401102	2.3.2.02.02.009	1101	144.410.400,00	104.175.000,00	27.780.000,00
Planeación	151	0401105	2.3.2.02.02.009	1244	215.362.700,00	105.913.000,00	9.476.000,00
Planeación	153	0406001	2.3.2.02.02.009	1101	92.129.845,00	-	-
Planeación	154	4599032	2.3.2.02.02.008	1101	40.003.500,00	37.904.000,00	4.738.000,00
Planeación	156	4599029	2.3.2.02.02.008	1101	152.842.500,00	66.217.500,00	17.658.000,00
Planeación	157	4599033	2.3.2.02.02.009	1101	60.015.000,00	60.015.000,00	16.004.000,00
Planeación	158	4599001	2.3.2.02.02.009	1101	122.642.000,00	42.642.000,00	9.476.000,00
Planeación	159	4599019	2.3.2.02.02.009	1101	390.112.000,00	325.647.000,00	72.366.000,00
Planeación	160	4599031	2.3.2.02.02.009	1101	100.000.000,00	-	-
Planeación	161	4599019	2.3.2.02.02.008	1101	100.000.000,00	-	-
Planeación	162	4003047	2.3.3.01.02.004.04	1101	600.000.000,00	-	-
Planeación	163	4003047	2.3.3.01.02.004.02	21501	568.689.594,00	-	-
Planeación	164	4003047	2.3.3.01.02.004.03	1520	6.500.000,00	-	-
Planeación	164	4003047	2.3.3.01.02.004.03	74108	52.000.000,00	-	-
Planeación	165	2102013	2.3.2.02.02.008	1249	8.971.519.138,00	-	-
Planeación	165	2102013	2.3.2.02.02.006	1249	2.304.000.000,00	-	-
Planeación	165	2102013	2.3.2.02.02.008	1258	915.280.159,00	-	-
Planeación	165	2102013	2.3.2.02.02.008	1264	2.147.717.931,00	-	-
Planeación	166	4599028	2.3.2.02.02.009	1101	50.085.000,00	50.085.000,00	11.130.000,00
Planeación	167	2105017	2.3.2.02.02.008	1101	100.000.000,00	-	-
Educación	168	2201029	2.3.2.02.02.009	1101	50.000.000,00	41.485.500,00	41.485.500,00
Educación	169	2201069	2.3.2.02.01.004	1218	10.000.000,00	-	-
Educación	169	2201028	2.3.2.02.02.008	1101	3.390.000.000,00	3.390.000.000,00	324.663.310,09
Educación	169	2201028	2.3.2.02.02.009	1101	16.330.800.283,00	16.330.800.283,00	276.482.000,00
Educación	169	2201028	2.3.2.02.01.003	1218	290.000.000,00	-	-
Educación	169	2201028	2.3.2.02.02.009	21101	234.631.153,00	234.631.153,00	39.608.808,00
Educación	169	2201028	2.3.2.02.02.009	21604	4.610.686.264,00	4.610.686.264,00	1.770.781.187,00
Educación	169	2201028	2.3.2.02.02.009	75108	1.423.882.300,00	1.423.882.300,00	-
Educación	170	2201069	2.3.2.02.01.004	1218	147.161.000,00	-	-
Educación	170	2201069	2.3.2.02.01.004	5203	4.120.000,00	-	-
Educación	170	2201069	2.3.2.02.01.004	21203	248.719.000,00	-	-

Educación	171	2201034	2.3.2.02.02.009	1101	895.000.000,00	-	-
Educación	171	2201034	2.3.2.02.02.007	1101	144.000.000,00	141.379.728,00	-
Educación	172	2201050	2.3.2.02.01.004	21202	360.000.000,00	-	-
Educación	173	2201037	2.3.2.02.02.009	1101	880.000.000,00	288.750.000,00	38.850.000,00
Educación	174	2201072	2.3.2.02.02.009	1101	1.000.000,00	-	-
Educación	175	2201017	2.3.2.02.02.009	1101	40.680.000,00	-	-
Educación	176	2201017	2.3.2.02.02.009	1101	213.135.000,00	94.500.000,00	4.725.000,00
Educación	176	2201017	2.3.2.02.02.009	21202	162.000.000,00	150.255.000,00	28.665.000,00
Educación	177	2201017	2.3.2.02.02.009	1101	825.000.000,00	776.836.500,00	144.488.000,00
Educación	178	2201017	2.3.2.02.02.009	1101	1.000.000,00	-	-
Educación	179	2201047	2.3.2.02.02.009	1101	200.000.000,00	-	-
Educación	180	2201017	2.3.2.02.02.009	1101	40.000.000,00	-	-
Educación	181	2201085	2.3.2.02.02.009	1101	595.000.000,00	94.500.000,00	9.450.000,00
Educación	182	2201004	2.3.2.02.02.008	1101	50.000.000,00	-	-
Educación	183	2201074	2.3.2.02.01.003	1101	9.180.000,00	-	-
Educación	183	2201074	2.3.2.02.02.009	1101	50.820.000,00	50.820.000,00	4.620.000,00
Educación	183	2201074	2.3.2.02.02.009	21203	234.474.173,00	-	-
Educación	184	2201038	2.3.2.02.02.008	1101	2.000.000,00	-	-
Educación	184	2201038	2.3.1.01	21202	68.992.808.215,00	12.130.106.046,00	12.130.106.046,00
Educación	184	2201038	2.3.1.01	21204	12.836.630.073,00	625.154.232,00	625.154.232,00
Educación	184	2201071	2.3.1.02.02.005	1101	20.000.000,00	-	-
Educación	184	2201071	2.3.2.02.02.008	1101	4.555.388.774,00	4.131.747.461,00	848.942.067,00
Educación	184	2201071	2.3.2.02.02.009	1101	2.000.222.540,00	1.723.593.400,00	308.583.600,00
Educación	184	2201071	2.3.2.02.02.006	1101	886.000.000,00	194.328.318,00	194.328.318,00
Educación	184	2201071	2.3.2.02.02.008	1103	81.900.000,00	-	-
Educación	184	2201071	2.3.2.02.02.008	1514	2.795.010.000,00	1.201.887.526,96	16.932.039,17
Educación	184	2201071	2.3.1.01	21202	3.300.000.000,00	539.816.961,00	539.816.961,00
Educación	184	2201071	2.3.2.02.02.008	21202	400.000.000,00	400.000.000,00	400.000.000,00
Educación	184	2201071	2.3.2.02.02.006	21202	60.000.000,00	-	-
Educación	184	2201071	2.3.2.02.02.009	21205	1.437.697.788,00	-	-
Educación	184	2201071	2.3.2.02.02.008	72402	3.090.000,00	-	-
Educación	185	2201062	2.3.2.02.02.008	1101	38.839.500,00	-	-
Educación	185	2201062	2.3.2.02.02.008	1301	2.300.000.000,00	-	-
Educación	185	2201062	2.3.2.02.02.008	21203	529.441.110,00	179.387.881,00	-
Educación	185	2201062	2.3.2.02.02.008	9108	4.000.000.000,00	-	-
Educación	186	2201039	2.3.2.02.02.008	21604	1.000.000.000,00	-	-
Educación	188	2201051	2.3.2.02.02.008	9108	327.183.360,00	304.634.200,00	-
Educación	188	2201051	2.3.2.02.02.005	9108	3.472.816.640,00	3.472.816.640,00	-
Educación	189	2201051	2.3.2.02.02.008	9108	614.846.225,00	614.846.225,00	-
Educación	189	2201051	2.3.2.02.02.005	9108	6.385.153.775,00	6.385.153.775,00	-
Educación	190	2202079	2.3.2.02.02.009	1101	975.450.000,00	167.510.000,00	120.260.000,00
Educación	190	2202079	2.3.2.02.02.009	1221	332.072.000,00	-	-
Educación	190	2202079	2.3.2.02.02.009	1232	2.550.000.000,00	-	-
Educación	190	2202079	2.3.2.02.02.009	1514	3.384.990.000,00	1.958.658.430,00	1.837.012.710,00
Educación	190	2202079	2.3.2.02.02.009	1517	15.600.000,00	-	-
Cultura	201	3301087	2.3.2.02.02.008	1101	60.000.000,00	-	-

Cultura	201	3301087	2.3.2.02.02.009	1101	894.798.269,00	781.046.119,00	108.506.000,00
Cultura	201	3301087	2.3.2.02.02.007	1101	160.000.000,00	160.000.000,00	-
Cultura	201	3301087	2.3.2.02.02.009	1205	915.817.300,00	915.817.300,00	76.411.000,00
Cultura	201	3301087	2.3.2.02.02.009	1228	20.800.000,00	20.800.000,00	640.000,00
Cultura	201	3301087	2.3.2.02.02.009	1505	8.600.000,00	8.600.000,00	2.720.000,00
Cultura	201	3301087	2.3.2.02.02.009	21603	560.002.381,00	482.827.381,00	20.685.000,00
Cultura	202	3301087	2.3.2.02.01.003	1101	10.000.000,00	-	-
Cultura	202	3301087	2.3.2.02.02.009	1101	478.962.829,00	438.275.329,00	45.997.600,00
Cultura	202	3301087	2.3.2.02.02.009	1205	144.053.700,00	130.730.171,00	11.287.500,00
Cultura	202	3301087	2.3.2.02.02.009	1505	1.800.000,00	-	-
Cultura	203	3301090	2.3.2.02.02.009	1101	36.750.000,00	-	-
Cultura	203	3301090	2.3.2.02.02.005	1246	735.000.000,00	-	-
Cultura	203	3301090	2.3.2.02.02.005	1521	15.450.000,00	-	-
Cultura	204	3301053	2.3.2.02.02.009	1101	145.621.000,00	145.540.500,00	15.130.500,00
Cultura	204	3301053	2.3.2.02.02.009	1205	200.129.000,00	-	-
Cultura	205	3301073	2.3.2.02.02.009	1101	180.000.000,00	66.045.000,00	9.435.000,00
Cultura	206	3301128	2.3.1.02.02.001	1262	210.000.000,00	-	-
Cultura	208	3301054	2.3.2.02.02.009	1101	38.955.000,00	-	-
Cultura	208	3301054	2.3.2.02.02.009	1246	315.000.000,00	-	-
Cultura	210	3301085	2.3.2.02.02.009	1101	452.466.000,00	383.213.100,00	57.208.200,00
Cultura	210	3301085	2.3.2.01.01.005.02.04	1263	50.000.000,00	-	-
Cultura	210	3301085	2.3.2.02.02.009	1263	150.000.000,00	126.761.400,00	11.272.800,00
Cultura	210	3301085	2.3.2.02.01.004	1263	10.000.000,00	-	-
Cultura	211	3301065	2.3.2.02.02.009	1101	297.534.000,00	179.281.200,00	25.611.600,00
Cultura	212	3301129	2.3.2.02.02.009	1101	45.000.000,00	-	-
Cultura	213	3301074	2.3.2.02.02.009	1101	40.000.000,00	25.342.800,00	3.620.400,00
Cultura	214	3302070	2.3.2.02.02.008	1101	42.411.530,00	-	-
Cultura	214	3302070	2.3.2.02.02.009	1101	39.435.282,00	20.160.000,00	-
Cultura	215	3302035	2.3.2.02.02.009	1101	70.000.000,00	44.888.000,00	-
Participación ciudadana	252	4502001	2.3.2.02.02.008	1101	126.900.800,00	121.900.800,00	15.237.600,00
Participación ciudadana	252	4502001	2.3.2.02.02.009	1101	343.918.100,00	325.169.600,00	46.187.700,00
Participación ciudadana	252	4502001	2.3.2.02.02.009	1301	76.252.000,00	76.252.000,00	3.990.000,00
Participación ciudadana	253	4502001	2.3.2.02.02.009	1101	38.818.000,00	38.430.485,00	-
Participación ciudadana	254	4502001	2.3.2.02.02.009	1101	25.249.500,00	25.249.500,00	-
Participación ciudadana	255	4502001	2.3.2.02.02.009	1101	338.725.600,00	319.849.600,00	35.685.200,00
Participación ciudadana	256	4502001	2.3.2.02.02.009	1101	17.774.465.819,00	145.446.000,00	8.510.250,00
Participación ciudadana	256	4502001	2.3.2.02.02.009	1301	159.348.000,00	159.348.000,00	7.334.250,00
Participación ciudadana	257	4502033	2.3.2.02.02.009	1101	261.657.000,00	254.520.000,00	35.805.000,00
Participación ciudadana	257	4502033	2.3.2.02.02.009	1301	30.000.000,00	26.082.000,00	3.260.250,00
Participación ciudadana	258	4502033	2.3.2.02.02.009	1101	268.950.200,00	260.445.000,00	36.065.000,00
Participación ciudadana	258	4502033	2.3.2.02.02.009	1301	134.400.000,00	134.400.000,00	16.800.000,00

ANEXO No. 4

REPORTE POR PROYECTO - MES MARZO

Código	Nivel	Nombre	Valor Apropriado	Valor Ejecutado	Valor Obligado
C01	Dependencia	Desarrollo social	12.114.811.970,00	11.776.332.011,00	2.039.711.354,01
C014141022024251750060	Proyecto	Fortalecimiento en el desarrollo integral de niños niñas adolescentes y jóvenes del Municipio de Chía	1.315.040.000,00	1.267.026.000,00	361.857.333,01
C0141410220242517500604102001	Producto MGA	Servicio de atención integral a la primera infancia	1.186.288.000,00	1.185.000.000,00	348.333.333,01
C0141410220242517500604102045	Producto MGA	Servicios de educación informal a niños, niñas, adolescentes y jóvenes para el reconocimiento de sus derechos	58.752.000,00	55.860.000,00	6.982.500,00
C0141410220242517500604102051	Producto MGA	Documentos de planeación	70.000.000,00	26.166.000,00	6.541.500,00
C014141032024251750059	Proyecto	Fortalecimiento de las condiciones socioeconómicas de las familias en condición de vulnerabilidad del municipio de Chía	252.072.000,00	242.415.000,00	24.330.000,00
C0141410320242517500594103050	Producto MGA	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	84.672.000,00	82.320.000,00	5.040.000,00
C0141410320242517500594103052	Producto MGA	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	98.496.000,00	94.395.000,00	11.340.000,00
C0141410320242517500594103069	Producto MGA	Servicio de información implementado	68.904.000,00	65.700.000,00	7.950.000,00
C014141042022251750004	Proyecto	Construcción del Centro de Atención y participación para las personas con discapacidad del municipio de Chía	-	-	-
C014141042024251750061	Proyecto	Fortalecimiento en la atención integral de la población en desprotección social yo familiar en el Municipio de Chía	10.164.019.970,00	10.071.126.011,00	1.630.131.521,00
C0141410420242517500614104008	Producto MGA	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	6.267.157.810,00	6.194.800.323,00	1.532.808.230,00
C0141410420242517500614104020	Producto MGA	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	3.896.862.160,00	3.876.325.688,00	97.323.291,00
C014545022024251750066	Proyecto	Implementación y promoción de los espacios de participación juvenil en el municipio Chía	280.000.000,00	93.135.000,00	9.502.500,00
C0145450220242517500664502001	Producto MGA	Servicio de promoción a la participación ciudadana	280.000.000,00	93.135.000,00	9.502.500,00
C014545022024251750063	Proyecto	Implementación de garantías de protección de los derechos de la mujer y equidad de género (LGBTIQ+) en el Municipio de Chía	103.680.000,00	102.630.000,00	13.890.000,00
C0145450220242517500634502038	Producto MGA	Servicio de promoción de la garantía de derechos	103.680.000,00	102.630.000,00	13.890.000,00
C014545992024251750062	Proyecto	Dotación equipamento y formulación de políticas públicas y programas sociales en el Municipio de Chía	-	-	-
C02	Dependencia	Salud	49.488.065.511,00	14.569.076.963,96	10.850.916.222,96
C021919032024251750005	Proyecto	Mejoramiento de la salud mediante acciones en inspección vigilancia y control sanitario de Chía	717.227.000,00	640.683.867,00	67.352.000,00
C0219190320242517500051903040	Producto MGA	Servicio de vigilancia de calidad del agua para consumo humano, recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos; manejo y disposición final de radiaciones ionizantes, excretas, residuos líquidos y aguas servidas y calidad del aire.	91.855.000,00	26.780.000,00	5.356.000,00
C0219190320242517500051903042	Producto MGA	Servicio de vigilancia y control sanitario de los factores de riesgo para la salud, en los establecimientos y espacios que pueden generar riesgos para la población.	625.372.000,00	613.903.867,00	61.996.000,00
C021919052024251750004	Proyecto	Fortalecimiento de las estrategias de prevención de enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis de Chía	544.780.000,00	198.886.000,00	27.988.000,00
C0219190520242517500041905043	Producto MGA	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones situaciones endemo-epidémicas	544.780.000,00	198.886.000,00	27.988.000,00
C021919052024251750006	Proyecto	Fortalecimiento de la salud en Chía	200.000.000,00	90.000.000,00	-
C0219190520242517500061905029	Producto MGA	Servicio de suministro de insumos para el manejo de eventos de interés en salud pública	110.000.000,00	-	-
C0219190520242517500061905040	Producto MGA	Servicio de certificación de discapacidad para las personas con discapacidad	90.000.000,00	90.000.000,00	-
C021919052024251750007	Proyecto	Transformación saludable de Chía	3.227.848.298,00	2.797.540.741,00	65.425.000,00
C0219190520242517500071905014	Producto MGA	Documentos de lineamientos técnicos	509.922.773,00	335.106.167,00	29.800.000,00
C0219190520242517500071905020	Producto MGA	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	126.769.258,00	100.947.000,00	5.985.000,00
C0219190520242517500071905021	Producto MGA	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	184.420.000,00	120.795.500,00	5.985.000,00
C0219190520242517500071905022	Producto MGA	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	310.030.000,00	307.866.000,00	17.670.000,00
C0219190520242517500071905027	Producto MGA	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	58.710.000,00	55.860.000,00	-
C0219190520242517500071905028	Producto MGA	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	110.210.000,00	51.870.000,00	-
C0219190520242517500071905050	Producto MGA	Servicio de asistencia técnica	333.711.193,00	231.021.000,00	5.985.000,00
C0219190520242517500071905054	Producto MGA	Servicio de promoción de la salud	1.594.075.074,00	1.594.075.074,00	-
C021919062022251750003	Proyecto	Fortalecimiento de la Calidad en La prestación de Servicios de Salud mediante la Cofinanciación de la Reposición de la infraestructura Hospitalaria de La E.S.E. Hospital San Antonio de Chía	-	-	-
C021919062024251750001	Proyecto	Fortalecimiento del aseguramiento y la prestación del servicio de salud en el Municipio de Chía	44.726.411.586,00	10.841.966.355,96	10.690.151.222,96
C0219190620242517500011906032	Producto MGA	Servicio de promoción de afiliaciones al régimen contributivo del Sistema General de Seguridad Social de las personas con capacidad de pago	38.000.000,00	37.794.133,00	4.429.000,00
C0219190620242517500011906041	Producto MGA	Servicio de asistencia técnica	226.609.000,00	133.900.000,00	15.450.000,00
C0219190620242517500011906044	Producto MGA	Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social	44.461.802.586,00	10.670.272.222,96	10.670.272.222,96
C021919062024251750002	Proyecto	Servicio del Banco Social de Ayudas Ortésicas de Chía	-	-	-
C024545012024251750003	Proyecto	Fortalecimiento del control de la población de caninos y felinos, atención de emergencias de estas especies en estado de vulnerabilidad en Chía	71.798.627,00	-	-

C0245450120242517500034501061	Producto MGA	Servicio de atención integral a la fauna	71.798.627,00	-	-
C03	Dependencia	Medio ambiente	1.672.393.587,00	588.650.000,00	113.215.000,00
C033232022024251750017	Proyecto	Restauración de la estructura ecológica y protección de la biodiversidad en el municipio de Chía	532.066.470,00	105.000.000,00	21.000.000,00
C0332320220242517500173202001	Producto MGA	Documentos de lineamientos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos	185.000.000,00	52.500.000,00	10.500.000,00
C0332320220242517500173202005	Producto MGA	Servicio de restauración de ecosistemas	50.000.000,00	-	-
C0332320220242517500173202006	Producto MGA	Servicio de reforestación de ecosistemas	225.000.000,00	52.500.000,00	10.500.000,00
C0332320220242517500173202043	Producto MGA	Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales	72.066.470,00	-	-
C033232032024251750016	Proyecto	Protección y recuperación de las fuentes hídricas del municipio de Chía	205.000.000,00	52.500.000,00	10.500.000,00
C0332320320242517500163203050	Producto MGA	Servicio de protección del recurso hídrico	205.000.000,00	52.500.000,00	10.500.000,00
C033232062024251750014	Proyecto	Contribución a la gestión del cambio climático en el municipio de Chía	340.000.000,00	84.000.000,00	15.750.000,00
C0332320620242517500143206003	Producto MGA	Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático	250.000.000,00	84.000.000,00	15.750.000,00
C0332320620242517500143206014	Producto MGA	Servicio de producción de plántulas en viveros	90.000.000,00	-	-
C033232082024251750015	Proyecto	Fortalecimiento de la educación y cultura ambiental en el municipio de Chía	265.327.117,00	210.000.000,00	42.000.000,00
C0332320820242517500153208006	Producto MGA	Servicio de asistencia técnica para la implementación de lasestrategias educativo ambientales y de participación	55.000.000,00	52.500.000,00	10.500.000,00
C0332320820242517500153208010	Producto MGA	Servicio de educación informal ambiental	210.327.117,00	157.500.000,00	31.500.000,00
C034040032024251750018	Proyecto	Fortalecimiento de la gestión integral de los residuos sólidos en el municipio de Chía	330.000.000,00	137.150.000,00	23.965.000,00
C0340400320242517500184003022	Producto MGA	Servicios de implementación del plan de gestión integral de residuos solidos pgirs	330.000.000,00	137.150.000,00	23.965.000,00
C04	Dependencia	Desarrollo economico	1.805.472.712,00	1.173.078.111,00	178.118.150,00
C041717022024251750070	Proyecto	Conservación de la actividad agropecuaria como contribución al derecho humano a la alimentación del municipio de Chía	640.088.917,00	421.139.283,00	61.337.000,00
C0417170220242517500701702007	Producto MGA	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	263.925.000,00	173.478.900,00	26.333.500,00
C0417170220242517500701702010	Producto MGA	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	302.685.917,00	194.253.850,00	30.383.500,00
C0417170220242517500701702017	Producto MGA	Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	73.478.000,00	53.406.533,00	4.620.000,00
C041717092024251750026	Proyecto	Aprovechamiento de la infraestructura productiva para la formación comercialización y convergencia intersectorial del municipio de Chía	399.983.883,00	240.438.900,00	34.345.500,00
C0417170920242517500261709106	Producto MGA	Servicio de apoyo a la comercialización de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuicolas	399.983.883,00	240.438.900,00	34.345.500,00
C043636022024251750031	Proyecto	Fortalecimiento de la red de apoyo para el emprendimiento y acceso al empleo formal del Municipio de Chía	604.469.517,00	462.328.428,00	82.435.650,00
C0436360220242517500313602003	Producto MGA	Servicio de gestión para el emprendimiento solidario	116.296.000,00	58.159.950,00	10.203.000,00
C0436360220242517500313602032	Producto MGA	Servicio de asesoría técnica para el emprendimiento	314.875.517,00	231.465.983,00	37.779.000,00
C0436360220242517500313602037	Producto MGA	Servicio de registro de inserción laboral	173.298.000,00	172.702.495,00	34.453.650,00
C043535022024251750035	Proyecto	Ampliación de la productividad y competitividad del territorio a través de prácticas de sostenibilidad y negocios verdes del Municipio de Chía	132.125.173,00	49.171.500,00	-
C0435350220242517500353502012	Producto MGA	Servicio de apoyo para la modernización y fomento de la innovación empresarial	132.125.173,00	49.171.500,00	-
C044545992024251750036	Proyecto	Fortalecimiento institucional para el derecho al bienestar animal del municipio de Chía	28.805.222,00	-	-
C0445459920242517500364599032	Producto MGA	Documentos de política	28.805.222,00	-	-
C05	Dependencia	Turismo	1.370.309.176,00	517.926.387,00	124.225.787,00
C053535022024251750012	Proyecto	Fortalecimiento y desarrollo turístico del municipio de Chía	1.046.309.176,00	517.926.387,00	124.225.787,00
C0535350220242517500123502039	Producto MGA	Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	121.200.000,00	38.640.000,00	9.660.000,00
C0535350220242517500123502045	Producto MGA	Servicio de educación informal en asuntos turísticos	60.000.000,00	-	-
C0535350220242517500123502046	Producto MGA	Servicio de promoción turística	467.011.176,00	316.225.587,00	73.800.587,00
C0535350220242517500123502047	Producto MGA	Documentos de planeación	90.715.000,00	38.640.000,00	9.660.000,00
C0535350220242517500123502093	Producto MGA	Servicios de información turística a nivel nacional	126.883.000,00	76.540.800,00	19.135.200,00
C0535350220242517500123502112	Producto MGA	Documentos de investigación	180.500.000,00	47.880.000,00	11.970.000,00
C053535022024251750011	Proyecto	Mantenimiento y/o adecuación de lugares de interés turístico en el municipio de Chía	223.900.000,00	-	-
C0535350220242517500113502055	Producto MGA	Centro turístico mantenido	60.900.000,00	-	-
C0535350220242517500113502059	Producto MGA	Señalización turística construida	63.000.000,00	-	-
C0535350220242517500113502086	Producto MGA	Mirador turístico mantenido	100.000.000,00	-	-
C053535022024251750076	Proyecto	Estudios y diseños de senderos y/o caminos ecoturísticos en el municipio de Chía	100.100.000,00	-	-
C0535350220242517500763502110	Producto MGA	Estudios de preinversión	100.100.000,00	-	-
C06	Dependencia	Movilidad	2.929.748.404,00	808.857.650,00	118.262.950,00
C062424082024251750071	Proyecto	Ampliación de la cobertura de paraderos y/o zonas de espera de transporte público en el Municipio de Chía	200.000.000,00	-	-
C0624240820242517500712408003	Producto MGA	Estaciones construidas	200.000.000,00	-	-
C062424092024251750027	Proyecto	Fortalecimiento de la movilidad tránsito y seguridad vial en el Municipio de Chía	2.729.748.404,00	808.857.650,00	118.262.950,00
C0624240920242517500272409004	Producto MGA	Seguimiento y control a la operación de los sistemas de transporte	467.810.106,00	282.683.750,00	46.337.500,00
C0624240920242517500272409009	Producto MGA	Servicio de promoción y difusión para la seguridad de transporte	1.266.938.298,00	482.163.900,00	64.590.450,00

C0624240920242517500272409014	Producto MGA	Documentos de planeación	50.000.000,00	44.010.000,00	7.335.000,00
C0624240920242517500272409016	Producto MGA	Estudios de preinversión	175.000.000,00	-	-
C0624240920242517500272409039	Producto MGA	Vías con dispositivos de control y señalización	570.000.000,00	-	-
C0624240920242517500272409064	Producto MGA	Documentos de estudios técnicos	200.000.000,00	-	-
C07	Dependencia	Obras publicas	19.651.023.058,00	12.463.942.564,69	263.922.300,00
C072424022024251750047	Proyecto	Estudios Diseños, Optimización y/o Construcción de la Malla Vial y Ciclo Infraestructura del Municipio de Chía	3.272.714.117,00	1.263.942.564,69	83.922.300,00
C0724240220242517500472402112	Producto MGA	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	1.282.945.818,00	468.344.112,69	77.622.300,00
C0724240220242517500472402115	Producto MGA	Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	1.389.768.299,00	645.598.452,00	6.300.000,00
C0724240220242517500472402133	Producto MGA	Puente peatonal de la red urbana con mantenimiento	250.000.000,00	-	-
C0724240220242517500472402141	Producto MGA	Banco de maquinaria con mantenimiento mayor, repotenciado o renovado	350.000.000,00	150.000.000,00	-
C072424022024251750080	Proyecto	Construcción y Rehabilitación del Puente localizado en la vía que del sector La Caro conduce al Casco Urbano del municipio de Chia, en el PR7 del corredor vial Bogotá-Chía del Departamento de Cundinamarca	1.800.000.000,00	-	-
C0724240220242517500802402133	Producto MGA	Puente peatonal de la red urbana con mantenimiento	1.800.000.000,00	-	-
C072424022024251750078	Proyecto	Construcción y mantenimiento de andenes en el municipio de Chía	686.861.903,00	-	-
C0724240220242517500782402129	Producto MGA	Andén de la red urbana mantenido	205.265.211,00	-	-
C0724240220242517500782402142	Producto MGA	Andén de la red rural mantenido	481.596.692,00	-	-
C074040022024251750045	Proyecto	Estudios diseños para la construcción del Parque Municipal de Chia Chía	-	-	-
C074040022020251750009	Proyecto	Estudios diseños, construcción mantenimiento, adecuación y/o mejoramiento del espacio público, Municipio de Chía.	75.000.000,00	-	-
C074040022020251750094002019	Producto MGA	Espacio publico construido	75.000.000,00	-	-
C074040022024251750046	Proyecto	Estudios y diseños de un (1) centro de acopio de materiales y patio de maniobras en el municipio de Chía	-	-	-
C07404002202251750007	Proyecto	Construcción del Parque de la Mujer en el Municipio de Chía, Cundinamarca	-	-	-
C074040032024251750044	Proyecto	Reposición aumento y/o construcción de redes Agua Potable y Saneamiento Básico en el Municipio de Chía	2.616.447.038,00	-	-
C0740400320242517500444003025	Producto MGA	Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y alcantarillado	2.616.447.038,00	-	-
C074343012022251750006	Proyecto	Construcción Polideportivo Vereda Bojacá-Sector las Delicias Norte del Municipio de Chía-Cundinamarca.	1.849.309.460,00	1.849.309.460,00	-
C0743430120222517500064301030	Producto MGA	Parque recreo-deportivo construido y dotado	1.849.309.460,00	1.849.309.460,00	-
C073333012022251750008	Proyecto	Construcción del Centro Cultural Comunitario del Municipio de Chia Cundinamarca	-	-	-
C073333012021251750009	Proyecto	Construcción de una ludoteca en el barrio el Cairo, municipio de Chía	-	-	-
C070505992018251750013	Proyecto	Construcción del Centro Administrativo Municipal - CAM	9.350.690.540,00	9.350.690.540,00	180.000.000,00
C0705059920182517500130599065	Producto MGA	Sede construida y dotada	9.350.690.540,00	9.350.690.540,00	180.000.000,00
C02	Dependencia	Desarrollo urbano y vivienda	8.880.959.285,00	3.670.796.771,00	302.764.991,40
C024040012024251750040	Proyecto	Contribución a la Vivienda con dignidad para los habitantes de Chía	1.329.056.813,00	400.088.420,00	101.704.483,00
C0240400120242517500404001030	Producto MGA	Estudios de pre inversión e inversión	385.540.846,00	200.831.400,00	43.746.150,00
C0240400120242517500404001034	Producto MGA	Servicio de apoyo financiero para construcción de vivienda en sitio propio	285.858.367,00	85.437.650,00	30.983.333,00
C0240400120242517500404001044	Producto MGA	Vivienda de Interés Social mejoradas	657.657.600,00	113.819.370,00	26.975.000,00
C024040022024251750037	Proyecto	Fortalecimiento de espacios para el uso y disfrute de la comunidad de Chía	1.809.574.821,00	122.850.000,00	47.531.400,00
C0240400220242517500374002016	Producto MGA	Documentos de planeación	75.000.000,00	-	-
C0240400220242517500374002020	Producto MGA	Espacio publico adecuado	1.734.574.821,00	122.850.000,00	47.531.400,00
C024545992024251750039	Proyecto	Administración de los bienes fiscales del municipio de Chía	3.324.557.242,00	3.022.857.351,00	140.344.408,40
C0245459920242517500394599016	Producto MGA	Sedes mantenidas	3.324.557.242,00	3.022.857.351,00	140.344.408,40
C023232022024251750041	Proyecto	Protección y conservación de áreas de importancia estratégica hídrica y ambiental Chía	283.054.900,00	125.001.000,00	13.184.700,00
C0232320220242517500413202049	Producto MGA	Servicio de recuperación de ecosistemas	283.054.900,00	125.001.000,00	13.184.700,00
C023232032024251750038	Proyecto	Adquisición de Hectáreas de interés ambiental para su conservación y preservación en Chía	2.134.715.509,00	-	-
C0232320320242517500383203050	Producto MGA	Servicio de protección del recurso hídrico	2.134.715.509,00	-	-
C08	Dependencia	Planeación	17.724.573.767,00	1.342.853.125,00	288.510.300,00
C084040022024251750032	Proyecto	Fortalecimiento de los instrumentos de planificación y gestión territorial en el Municipio de Chía	270.504.000,00	229.628.625,00	51.834.300,00
C0840400220242517500324002016	Producto MGA	Documentos de planeación	270.504.000,00	229.628.625,00	51.834.300,00
C084040022024251750065	Proyecto	Fortalecimiento de los procedimientos de licenciamiento urbanístico, en el Municipio de Chía	320.760.000,00	320.626.000,00	68.048.000,00
C0840400220242517500654002016	Producto MGA	Documentos de planeación	320.760.000,00	320.626.000,00	68.048.000,00
C084040032024251750023	Proyecto	Incremento de la cobertura de Subsidios para los Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del municipio de Chía	1.227.189.594,00	-	-
C0840400320242517500234003047	Producto MGA	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	1.227.189.594,00	-	-
C080404012024251750068	Proyecto	Fortalecimiento en la recolección, consolidación y análisis de la información estadística, geográfica y predial del Municipio de Chía	359.773.100,00	210.088.000,00	37.256.000,00
C0804040120242517500680401102	Producto MGA	Servicio de información implementado	144.410.400,00	104.175.000,00	27.780.000,00
C0804040120242517500680401105	Producto MGA	Servicio de estratificación socioeconómica	215.362.700,00	105.913.000,00	9.476.000,00

C084504062020251750080	Proyecto	Actualización y Generación de la información Catastral en el Municipio de Chía (Cundinamarca)	-	-	-
C084504062024251750072	Proyecto	Actualización del Sistema de Información Geográfica (SIGEO) del Municipio de Chía	92.129.845,00	-	-
C0845040620242517500720406001	Producto MGA	Servicio de información geográfica, geodésica y cartográfica actualizado	92.129.845,00	-	-
C084545992024251750033	Proyecto	Incorporación de lineamientos de planeación y política en materia de hábitat y ecourbanismo en el Municipio de Chía	40.003.500,00	37.904.000,00	4.738.000,00
C0845459920242517500334599032	Producto MGA	Documentos de política	40.003.500,00	37.904.000,00	4.738.000,00
C084545992024251750064	Proyecto	Actualización de la información para la implementación de las curadurías urbanas en el Municipio de Chía	-	-	-
C084545992024251750022	Proyecto	Mantenimiento del seguimiento de las empresas prestadoras de servicios públicos del municipio de Chía	202.927.500,00	116.302.500,00	28.788.000,00
C0845459920242517500224599028	Producto MGA	Servicios de información actualizados	50.085.000,00	50.085.000,00	11.130.000,00
C0845459920242517500224599029	Producto MGA	Servicio de integración de la oferta pública	152.842.500,00	66.217.500,00	17.658.000,00
C084545992024251750069	Proyecto	Incremento del Registro de Hogares en el Sisbén IV para Facilitar el Acceso a Programas Sociales en el municipio de Chía	60.015.000,00	60.015.000,00	16.004.000,00
C0845459920242517500694599033	Producto MGA	Servicio de información para el registro administrativo de SISBEN	60.015.000,00	60.015.000,00	16.004.000,00
C084545992024251750034	Proyecto	Fortalecimiento de los mecanismos de planificación para el desarrollo territorial del municipio de Chía	612.754.000,00	368.289.000,00	81.842.000,00
C0845459920242517500344599001	Producto MGA	Documentos de evaluación	122.642.000,00	42.642.000,00	9.476.000,00
C0845459920242517500344599019	Producto MGA	Documentos de planeación	490.112.000,00	325.647.000,00	72.366.000,00
C084545992024251750079	Proyecto	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración publica territorial en el municipio de Chía	100.000.000,00	-	-
C0845459920242517500794599031	Producto MGA	Servicio de Asistencia Técnica	100.000.000,00	-	-
C082121022021251750004	Proyecto	Optimización del servicio de alumbrado publico para el Municipio de Chía	14.338.517.228,00	-	-
C0821210220212517500042102013	Producto MGA	Redes de alumbrado público mejoradas	14.338.517.228,00	-	-
C082121052024251750025	Proyecto	Formulación de los estudios y diseños para la implementación de un sistema de iluminación con energía solar fotovoltaica como una media de mitigación al cambio climático en el municipio de Chía	100.000.000,00	-	-
C0821210520242517500252105017	Producto MGA	Estudios de pre inversión	100.000.000,00	-	-
C09	Dependencia	Educación	154.738.429.173,00	61.658.167.823,96	19.704.954.778,26
C092222012024251750013	Proyecto	Mejoramiento de la calidad y de la gestión Institucional Educativa en el municipio de Chía	128.812.036.563,00	48.575.160.672,96	17.747.682.068,26
C0922220120242517500132201004	Producto MGA	Documentos normativos	50.000.000,00	-	-
C0922220120242517500132201017	Producto MGA	Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	1.281.815.000,00	1.021.591.500,00	177.878.000,00
C0922220120242517500132201028	Producto MGA	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	26.280.000.000,00	25.990.000.000,00	2.411.535.305,09
C0922220120242517500132201029	Producto MGA	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	50.000.000,00	41.485.500,00	41.485.500,00
C0922220120242517500132201034	Producto MGA	Servicio educativos de promoción del bilingüismo	1.039.000.000,00	141.379.728,00	-
C0922220120242517500132201037	Producto MGA	Servicio de atención integral para la primera infancia	880.000.000,00	288.750.000,00	38.850.000,00
C0922220120242517500132201038	Producto MGA	Servicio de docencia escolar	81.831.438.288,00	12.755.260.278,00	12.755.260.278,00
C0922220120242517500132201047	Producto MGA	Servicios de apoyo a la implementación de modelos de innovación educativa	200.000.000,00	-	-
C0922220120242517500132201050	Producto MGA	Servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos	360.000.000,00	-	-
C0922220120242517500132201069	Producto MGA	Infraestructura educativa dotada	410.000.000,00	-	-
C0922220120242517500132201071	Producto MGA	Servicio educativo	15.539.309.102,00	8.191.373.666,96	2.308.602.985,17
C0922220120242517500132201072	Producto MGA	Servicio de evaluación de las estrategias educativas implementadas en la educación inicial, preescolar, básica y media	1.000.000,00	-	-
C0922220120242517500132201074	Producto MGA	Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media	294.474.173,00	50.820.000,00	4.620.000,00
C0922220120242517500132201085	Producto MGA	Servicio de orientación socio ocupacional	595.000.000,00	94.500.000,00	9.450.000,00
C092222012024251750008	Proyecto	Mantenimiento y conservación de la planta física de las instituciones educativas oficiales en el Municipio de Chía	6.868.280.610,00	179.387.881,00	-
C0922220120242517500082201062	Producto MGA	Infraestructura educativa mantenida	6.868.280.610,00	179.387.881,00	-
C092222012024251750077	Proyecto	Revisión y ajuste de los estudios y diseños para la construcción de la IEO Diversificado y estudios y diseños para la construcción de la Tercera Fase de la IE Fagua Sede Tíquiza del Municipio de Chía Cundinamarca	1.000.000.000,00	-	-
C0922220120242517500772201039	Producto MGA	Estudios y diseños de infraestructura educativa	1.000.000.000,00	-	-
C092222012018251750012	Proyecto	Construcción de la Institución Educativa Oficial San José María Escrivá de Balaguer	3.800.000.000,00	3.777.450.840,00	-
C0922220120182517500122201051	Producto MGA	Infraestructura educativa construida	3.800.000.000,00	3.777.450.840,00	-
C092222012019251750005	Proyecto	Construcción de la Institución Educativa Oficial Santa María del Río Chía	-	-	-
C092222012019251750006	Proyecto	Construcción de la Institución Educativa Oficial José Joaquín Casas Sede General Santander Chía	7.000.000.000,00	7.000.000.000,00	-
C0922220120192517500062201051	Producto MGA	Infraestructura educativa construida	7.000.000.000,00	7.000.000.000,00	-
C0922220202024251750009	Proyecto	Implementación de estrategias y acciones que fomenten el acceso y permanencia a la educación superior en Chía	7.258.112.000,00	2.126.168.430,00	1.957.272.710,00
C09222202020242517500092202079	Producto MGA	Servicio de apoyo para la permanencia a la educación superior	7.258.112.000,00	2.126.168.430,00	1.957.272.710,00
C10	Dependencia	Tecnologías de información y las comunicaciones	3.176.781.939,00	2.630.936.699,00	199.920.500,00
C102323012024251750010	Proyecto	Ampliación del acceso seguro y equitativo a la tecnología en el municipio de Chía	669.974.340,00	616.793.800,00	112.065.800,00
C1023230120242517500102301005	Producto MGA	Documentos de seguimiento	80.000.000,00	56.000.000,00	14.000.000,00

C1023230120242517500102301024	Producto MGA	Servicio de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	589.974.340,00	560.793.800,00	98.065.800,00
C102323022024251750019	Proyecto	Transformación digital para el desarrollo socioeconómico en el municipio de Chía	467.150.000,00	192.961.300,00	51.254.700,00
C1023230220242517500192302003	Producto MGA	Desarrollos digitales	327.000.000,00	105.058.800,00	26.264.700,00
C1023230220242517500192302007	Producto MGA	Documentos metodológicos	90.150.000,00	55.982.500,00	17.010.000,00
C1023230220242517500192302059	Producto MGA	Servicio de educación informal en uso responsable y seguro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	50.000.000,00	31.920.000,00	7.980.000,00
C103939052024251750020	Proyecto	Innovación tecnológica y estratégica para la comunidad de Chía	2.039.657.599,00	1.821.181.599,00	36.600.000,00
C1039390520242517500203905002	Producto MGA	Documentos de política	110.000.000,00	-	-
C1039390520242517500203905005	Producto MGA	Servicio de asistencia técnica	1.869.657.599,00	1.821.181.599,00	36.600.000,00
C1039390520242517500203905006	Producto MGA	Documentos de lineamientos técnicos	60.000.000,00	-	-
C11	Dependencia	Cultura	6.328.586.291,00	3.929.328.300,00	388.525.600,00
C113333012024251750043	Proyecto	Mejoramiento de los Procesos Culturales y Artísticos del municipio de Chía	6.176.739.479,00	3.864.280.300,00	388.525.600,00
C1133330120242517500433301053	Producto MGA	Servicio de promoción de actividades culturales	345.750.000,00	145.540.500,00	15.130.500,00
C1133330120242517500433301054	Producto MGA	Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	353.955.000,00	-	-
C1133330120242517500433301065	Producto MGA	Servicio de asistencia técnica en asuntos de gestión de bibliotecas públicas y lectura.	297.534.000,00	179.281.200,00	25.611.600,00
C1133330120242517500433301073	Producto MGA	Servicio de circulación artística y cultural	180.000.000,00	66.045.000,00	9.435.000,00
C1133330120242517500433301074	Producto MGA	Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	40.000.000,00	25.342.800,00	3.620.400,00
C1133330120242517500433301085	Producto MGA	Servicios bibliotecarios	662.466.000,00	509.974.500,00	68.481.000,00
C1133330120242517500433301087	Producto MGA	Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales	3.254.834.479,00	2.938.096.300,00	266.247.100,00
C1133330120242517500433301090	Producto MGA	Centros culturales adecuados	787.200.000,00	-	-
C1133330120242517500433301128	Producto MGA	Servicio de apoyo financiero para creadores y gestores culturales	210.000.000,00	-	-
C1133330120242517500433301129	Producto MGA	Documentos de planeación	45.000.000,00	-	-
C113333022024251750042	Proyecto	Implementación de herramientas para la gestión protección y salvaguardia del Patrimonio Cultural del Municipio de Chía	151.846.812,00	65.048.000,00	-
C1133330220242517500423302035	Producto MGA	Museos adecuados	70.000.000,00	44.888.000,00	-
C1133330220242517500423302070	Producto MGA	Servicio de divulgación y publicación del patrimonio cultural	81.846.812,00	20.160.000,00	-
C01	Dependencia	Instituto municipal de recreación y deportes de chía	9.418.510.800,00	5.608.318.764,30	1.757.459.524,30
C014343012024251750058	Proyecto	Fortalecimiento al Deporte y la Recreación para el Mejoramiento de la Calidad de Vida la Convivencia y la Paz de los Habitantes del Municipio de Chía	7.565.142.800,00	5.383.033.520,00	1.619.109.278,00
C0143430120242517500584301001	Producto MGA	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	6.382.518.738,00	4.945.523.520,00	1.181.599.278,00
C0143430120242517500584301035	Producto MGA	Servicio de educación informal en recreación	30.000.000,00	-	-
C0143430120242517500584301038	Producto MGA	Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios	1.152.624.062,00	437.510.000,00	437.510.000,00
C014343012024251750057	Proyecto	Mantenimiento integral de la infraestructura deportiva y recreativa creando un entorno seguro y adecuado para recreación la actividad física y el deporte. Chía	1.853.368.000,00	225.285.244,30	138.350.246,30
C0143430120242517500574301004	Producto MGA	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	1.853.368.000,00	225.285.244,30	138.350.246,30
C12	Dependencia	Gobierno	18.943.337.652,00	15.737.199.528,50	1.054.488.283,50
C124545012024251750049	Proyecto	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana del municipio de Chía	9.038.963.717,00	7.887.413.665,00	876.582.920,00
C1245450120242517500494501008	Producto MGA	Servicio de información actualizado	60.000.000,00	59.500.000,00	14.000.000,00
C1245450120242517500494501028	Producto MGA	Servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad	93.263.000,00	40.000.000,00	8.000.000,00
C1245450120242517500494501029	Producto MGA	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	8.665.700.717,00	7.787.913.665,00	854.582.920,00
C1245450120242517500494501046	Producto MGA	Documentos de lineamientos técnicos	200.000.000,00	-	-
C1245450120242517500494501056	Producto MGA	Servicio de apoyo financiero para la justicia y seguridad	20.000.000,00	-	-
C124545022024251750054	Proyecto	Fortalecimiento del control y el buen uso del espacio público del municipio de Chía	485.499.613,00	320.800.000,00	32.020.000,00
C1245450220242517500544502022	Producto MGA	Servicio de asistencia técnica	485.499.613,00	320.800.000,00	32.020.000,00
C124545022024251750052	Proyecto	Mejoramiento en los procesos organizacionales de la población diferencial del municipio de Chía	104.542.500,00	21.487.500,00	-
C1245450220242517500524502022	Producto MGA	Servicio de asistencia técnica	104.542.500,00	21.487.500,00	-
C124545022024251750055	Proyecto	Fortalecimiento para la promoción de libertad religiosa de cultos y conciencia del municipio de Chía	372.815.438,00	124.812.500,00	13.300.000,00
C1245450220242517500554502022	Producto MGA	Servicio de asistencia técnica	372.815.438,00	124.812.500,00	13.300.000,00
C124545032024251750051	Proyecto	Fortalecimiento a la gestión del riesgo de desastres en el municipio de Chía	7.116.725.757,00	6.569.593.500,00	48.715.000,00
C1245450320242517500514503002	Producto MGA	Servicio de educación informal	10.000.000,00	-	-
C1245450320242517500514503003	Producto MGA	Servicio de asistencia técnica	239.669.757,00	238.537.500,00	48.715.000,00
C1245450320242517500514503017	Producto MGA	Estudios de riesgo de desastres	250.000.000,00	-	-
C1245450320242517500514503018	Producto MGA	Servicio de monitoreo y seguimiento para la gestión del riesgo	50.000.000,00	-	-
C1245450320242517500514503019	Producto MGA	Servicios de información implementados	50.000.000,00	-	-
C1245450320242517500514503021	Producto MGA	Servicio de fortalecimiento a Seccionales de Defensa Civil	156.000.000,00	-	-
C1245450320242517500514503023	Producto MGA	Documentos de Planeación	30.000.000,00	-	-

C1245450320242517500514503035	Producto MGA	Servicio prevención y control de incendios	6.331.056.000,00	6.331.056.000,00	-
C121212022024251750056	Proyecto	Fortalecimiento al acceso de la justicia y la defensa judicial para garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la protección de los ciudadanos del municipio de Chía	1.355.742.000,00	792.900.700,00	68.678.700,00
C1212120220242517500561202002	Producto MGA	Servicio de justicia a los ciudadanos	525.000.000,00	257.642.000,00	23.100.000,00
C1212120220242517500561202004	Producto MGA	Servicio de asistencia técnica para la articulación de los operadores de los Servicio de justicia	575.000.000,00	400.099.700,00	32.648.700,00
C1212120220242517500561202005	Producto MGA	Servicio de asistencia técnica para la descentralización de los Servicio de justicia en los territorios	63.242.000,00	-	-
C1212120220242517500561202019	Producto MGA	Servicio de promoción del acceso a la justicia	192.500.000,00	135.159.000,00	12.930.000,00
C121212062024251750050	Proyecto	Protección de los derechos de las personas privadas de la libertad del municipio de Chía	399.048.627,00	-	-
C1212120620242517500501206007	Producto MGA	Servicio de bienestar a la población privada de libertad	399.048.627,00	-	-
C124141012024251750053	Proyecto	Fortalecimiento del programa para víctimas del conflicto armado del municipio de Chía	70.000.000,00	20.191.663,50	15.191.663,50
C1241410120242517500534101025	Producto MGA	Servicio de ayuda y atención humanitaria	55.000.000,00	18.367.663,50	13.367.663,50
C1241410120242517500534101038	Producto MGA	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	15.000.000,00	1.824.000,00	1.824.000,00
C13	Dependencia	Participación ciudadana	19.775.806.791,00	1.927.092.985,00	213.875.250,00
C134545022024251750021	Proyecto	Fortalecimiento del buen gobierno para incentivar la participación ciudadana y garantizar los derechos humanos del municipio de Chía	19.625.806.791,00	1.927.092.985,00	213.875.250,00
C1345450220242517500214502001	Producto MGA	Servicio de promoción a la participación ciudadana	18.883.677.819,00	1.211.645.985,00	116.945.000,00
C1345450220242517500214502033	Producto MGA	Servicio de integración de la oferta pública	695.007.200,00	675.447.000,00	91.930.250,00
C1345450220242517500214502035	Producto MGA	Documentos de planeación	47.121.772,00	40.000.000,00	5.000.000,00
C13454599202400000004192	Proyecto	Estudios y Diseños para la Construcción del Salón Comunal Bojacá Centro y Actualización de Estudios y Diseños del Salón Comunal Nuevo Mileno del Municipio de Chía, Cundinamarca	150.000.000,00	-	-
C134545992024000000041924599006	Producto MGA	Estudios de preinversión	150.000.000,00	-	-
C14	Dependencia	Secretaría general	6.553.250.297,00	5.073.447.139,00	109.096.555,00
C144545992024251750048	Proyecto	Actualización del fortalecimiento en los procesos y modernización de la gestión institucional de Chía	6.553.250.297,00	5.073.447.139,00	109.096.555,00
C1445459920242517500484599007	Producto MGA	Servicios tecnológicos	150.000.000,00	-	-
C1445459920242517500484599017	Producto MGA	Servicio de gestión documental	482.492.400,00	467.510.400,00	40.946.850,00
C1445459920242517500484599018	Producto MGA	Documentos de lineamientos técnicos	234.000.000,00	-	-
C1445459920242517500484599023	Producto MGA	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	280.584.000,00	231.000.000,00	27.300.000,00
C1445459920242517500484599025	Producto MGA	Servicios de información implementados	820.817.159,00	-	-
C1445459920242517500484599028	Producto MGA	Servicios de información actualizados	473.352.000,00	263.952.000,00	40.849.705,00
C1445459920242517500484599034	Producto MGA	Sedes dotadas	4.112.004.738,00	4.110.984.739,00	-
C15	Dependencia	Hacienda	3.047.340.094,00	2.766.905.852,00	439.031.200,00
C154545992024251750067	Proyecto	Fortalecimiento y mejora en el sistema de recaudo del municipio de Chía, Cundinamarca	3.047.340.094,00	2.766.905.852,00	439.031.200,00
C1545459920242517500674599002	Producto MGA	Servicio de saneamiento fiscal y financiero	3.047.340.094,00	2.766.905.852,00	439.031.200,00

ANEXO No. 5

RESPUESTA CONTROL POLÍTICO

solicitud respuesta punto 18 cuestionario control politico Hacienda

 Respues...ienda.docx

MZ

Maria José Zapata

Para:  Oscar Harvey Rojas Carrillo;  Pablo Felipe Rodríguez Zapata

CC:  Yaklin Daridza Chaparro Salinas;  Luz Mery Muñeton Buño

 Respuesta - Pregunta Plan d...

1 MB

Buenas tardes,

Atendiendo a la solicitud, remitimos respuesta del punto 18 del cuestionario de control político de Hacienda.

Quedo atenta

Dirección de Planificación del Desarrollo

 Responder

 Responder a todos

 Reenviar

From: Oscar Harvey Rojas Carrillo <oscar.rojas@chia.gov.co>

Sent: Saturday, March 29, 2025 1:05 PM

To: Yaklin Daridza Chaparro Salinas <yaklin.chaparro@chia.gov.co>; Maria José Zapata <mariajose.zapata@chia.gov.co>

Subject: solicitud respeusta punto 18 custrionario control politico HAcienda

Dras Yaklin y Maria José, les pido el favor me ayuden con la proyección de la respuesta del punto 18 del cuestionario de control político de hacienda, lo anterior a qué obedece en gran medida a un tema correspondiente a su dependencia

18.Cual es el detalle de que hubo sólo en avance en el Plan de Desarrollo del 87%, y un avance financiero de sólo el 78%?

agradecemos para el lunes poder consolidar y enviar al concejo esta infamación

31 marzo 2025

Referencia: Respuesta – Pregunta Plan de Desarrollo - Hacienda

La Dirección de Planificación del Desarrollo en atención a las funciones establecidas, se permite responder a la solicitud:

18.Cual es el detalle de que hubo sólo en avance en el Plan de Desarrollo del 87%, y un avance financiero de sólo el 78%?

a. Cumplimiento físico vigencia 2024 (87%)

El seguimiento al Plan de Desarrollo 2024–2027 se realiza mediante el monitoreo de las metas e indicadores de producto programados para la vigencia 2024. Este proceso permite evaluar el desempeño global del Plan de Desarrollo Municipal.

Los resultados fueron procesados a través del Sistema de Información para el Seguimiento y Monitoreo al Plan de Desarrollo del Municipio de Chía —Sitesigo—, con base en la información reportada por las secretarías y los entes descentralizados.

Metodología

Cumplimiento Físico: El cálculo de cada indicador se basa en la relación entre la cantidad lograda y la cantidad programada acumulada para la vigencia. Su propósito es establecer el nivel de cumplimiento de la administración municipal frente a las metas de producto definidas en el Plan de Desarrollo. Para ello, se compara lo programado en el Plan Indicativo con los resultados alcanzados durante la vigencia, y el valor obtenido se multiplica por 100, de manera que la puntuación final se exprese en una escala de 0 a 100.

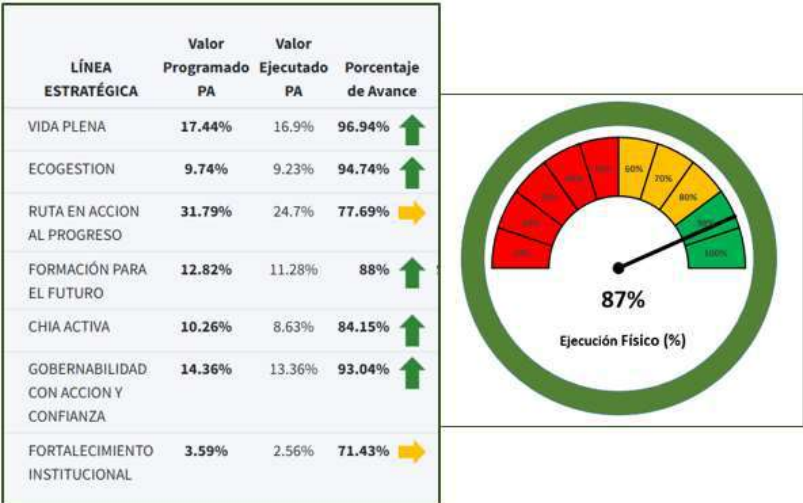
El Sistema de Información para el Seguimiento y Monitoreo al Plan de Desarrollo del Municipio de Chía —Sitesigo— tiene implementados los siguientes mecanismos de medición:

Cumplimiento por meta producto:

$$\text{Avance físico por meta}_{it} = \frac{\text{Valor físico logrado}_{it}}{\text{Valor físico programado}_{it}} \text{ (i)}$$

Nota:

Si el avance físico es superior al 100% se aproxima a 100%



Nota: El cumplimiento físico presenta un valor más alto debido a que incluye las metas aprobadas en el Plan de Desarrollo 2024–2027, programadas por la Empresa de Servicios Públicos de Chía, las cuales se ejecutan con recursos propios de esta y no están incorporados en el presente reporte.

b. Cumplimiento Financiero (78%)

Este indicador refleja el nivel de ejecución de los recursos, incluyendo la totalidad de las fuentes de financiación. Se calcula dividiendo el valor de los gastos obligados —según el concepto “Obligaciones” del Formulario Único Territorial (FUT)— correspondientes a inversión (contemplando todas las fuentes), sobre el total del presupuesto apropiado. El resultado se multiplica por 100 para expresar la ejecución en una escala de 0 a 100.



Procedimiento para la captura de información: Con la ejecución pasiva mensual emitida por el sistema de información financiera – Hassnet, se registra en el Sistema de información de seguimiento **Sitesigo**, los compromisos presupuestales y el valor obligado.



Nota: El cumplimiento financiero es menor toda vez que las reservas presupuestales no pagadas y los saldos sin comprometer no hacen parte del cumplimiento, siendo este un (22%) del total apropiado.

Descripción	Recursos	%
Vr. Obligado	258.852,40	78%
Reservas presupuestales	26.693,47	8%
Saldo sin comprometer	44.954,87	14%
Total Apropriado	330.500,74	100%

Bajo estas consideraciones, esperamos haber atendido de fondo la solicitud de la referencia.

ANEXO No. 6

MESAS DE TRABAJO SEGUIMIENTO PDM

CRONOGRAMA MESAS DE TRABAJO - seguimiento plan de desarrollo vigencia 2025

Lugar: Consejo Territorial de Planeación - CTP 3° piso

	Secretarías y/o Dependencia	FECHA	FECHA
1	Secretaría General	8:00 a.m - 9:30 a.m	Abril 7 de 2025
2	Turismo	9:30 a.m -11:00 a.m	Abril 7 de 2025
3	Tics	11:00 a.m -12:30 p.m	Abril 7 de 2025
4	Obras Públicas	2:00 p.m - 4:00 p.m	Abril 7 de 2025
5	Movilidad	8:00 a.m - 9:30 a.m	Abril 8 de 2025
6	Medio Ambiente	9:30 a.m -11:00 a.m	Abril 8 de 2025
7	Desarrollo Económico	11:00 a.m -12:30 p.m	Abril 8 de 2025
8	Cultura	2:00 p.m - 3:00 p.m	Abril 8 de 2025
9	IDUVI	3:00 p.m - 4:00 p.m	Abril 8 de 2025
10	Hacienda	8:00 a.m - 9:30 a.m	Abril 9 de 2025
11	Desarrollo Social	9:30 a.m -11:00 a.m	Abril 9 de 2025
12	Planeación	11:00 a.m -12:00 p.m	Abril 9 de 2025
13	Participación Ciudadana	12:00 p.m - 1:00 p.m	Abril 9 de 2025
14	Gobierno	2:00 p.m - 4:00 p.m	Abril 9 de 2025
15	Deporte	1:00 p.m - 2:00 p.m	Abril 10 de 2025
16	Salud	2:00 p.m - 4:00 p.m	Abril 10 de 2025
17	Educación	1:00 p.m - 4:00 p.m	Abril 11 de 2025

Mesas de trabajo seguimiento PDM - proyectos de inversión

- Este evento ocurrió el Hace 2 días (Mar 08/04/2025, de 9:30 a 11:00)
- Consejo Territorial de Planeación – CTP 3° Piso
- Dirección de Planeación - María José Zapata le ha invitado: Aceptados: 1, 15 sin respuesta
- Cronogr...ados.pdf
- Seguimiento

Dirección de Planeación - María José Zapata
Para: @ Laura Isabel Camacho Chavez; @ Sandra Patricia Arvizu Chaves; @ Wilmar Rodriguez; @ Elen Lisseth Varela Bello; @ Luz Mary Muffeton Suarez; @ Carolina Palma Ortiz; @ Rón Yaniba Guzmán Estrugo; y 9 más

Cronograma mesas de trabaj...
Bucapital

En el marco de lo contemplado en la ley 152 de 1994, y en desarrollo de las competencias de la Dirección de Planeación del Desarrollo – DIPLAN, se han programado mesas de trabajo con Secretarios, Directores, gerentes y entes sectoriales, las cuales se desarrollarán durante la semana del 7 al 11 de abril del año en curso, en la sala de juntas del CTP – tercer piso del Centro comercial el Curubito, conforme al cronograma adjunto.

Se reitera la necesidad de contar con la asistencia del Secretario, Director y líderes (estratégico y financiero), responsables de elaboración de la contratación de cada dependencia y se agradece su puntual asistencia con el fin de dar cumplimiento al cronograma establecido.

Temas a tratar:

1. Revisión avances de metas producto Plan de Desarrollo 2024-2027 – Plan Indicativo y lineamientos para el cargue en SITES/GO.
2. Presentar los nuevos criterios para la aprobación de las solicitudes de constancias de viabilidad, con base en los lineamientos de ejecución de los proyectos de inversión y el Modelo Integral de Seguimiento de acuerdo a lo establecido por el Departamento Nacional de Planeación.
3. Seguimiento y lineamientos financieros para la vigencia 2025 – Plan de Mejoramiento.
4. Revisión de avance de ejecución recursos SGP y Gasto Público Social.
5. Orientaciones para el reporte de la ejecución de las metas asociadas a la Sentencia del Río Bogotá.

Anexo cronograma para el desarrollo de las mesas.

Lugar: Consejo Territorial de Planeación – CTP 3° Piso
Hora: 9:30 a.m - 11:00 a.m
Fecha: abril 8 de 2025

Agradezco su participación.

MARIA JOSÉ ZAPATA AMAYA
Directora de Planeación del Desarrollo – DIPLAN (E)

Mesas de trabajo seguimiento PDM - proyectos de inversión

- Este evento ocurrió el Hace 2 días (Mar 28/04/2025, de 14:00 a 15:00)
- Consejo Territorial de Planeación – CTP 3° Piso
- Dirección de Planeación - María José Zapata le ha invitado: Aceptados: 3, 14 sin respuesta
- Consejo_actos.pdf
- Seguimiento

Dirección de Planeación - María José Zapata
Pais: @ Viviana Andrea Peña Rodríguez @ Liliana María Cevallos @ José Raúl Lizano Rodríguez @ Norma Milena Muñoz Solís @ Luz Mary Muñoz Bueno @ Carolina Palma Ortiz @ Flor Yanibe Guzmán Surriga y 10 más Mar 22/04/2025 19:25

Consejo_actos.pdf

En el marco de lo contemplado en la ley 152 de 1994, y en desarrollo de las competencias de la Dirección de Planeación del Desarrollo – DIPLAN, se han programado mesas de trabajo con Secretarios, Directores, gerentes y entes sectoriales, las cuales se desarrollarán durante la semana del 7 al 11 de abril del año en curso, en la sala de juntas del CTP – tercer piso del Centro comercial el Curubito, conforme al cronograma adjunto.

Se reitera la necesidad de contar con la asistencia del Secretario, Director y líderes (estratégico y financiero), responsables de elaboración de la contratación de cada dependencia y se agradece su puntual asistencia con el fin de dar cumplimiento al cronograma establecido.

Temas a tratar:

1. Revisión avances de metas producto Plan de Desarrollo 2024-2027 – Plan Indicativo y lineamientos para el cargo en SITESIO.
2. Presentar los nuevos criterios para la aprobación de las solicitudes de constancias de viabilidad, con base en los lineamientos de ejecución de los proyectos de inversión y el Modelo Integral de Seguimiento de acuerdo a lo establecido por el Departamento Nacional de Planeación.
3. Seguimiento y lineamientos financieros para la vigencia 2025 – Plan de Mejoramiento.
4. Revisión de avance de ejecución recursos SGP y Gasto Público Social.
5. Orientaciones para el reporte de la ejecución de las metas asociadas a la Sentencia del Río Bogotá.

Anexo cronograma para el desarrollo de las mesas.

Lugar: Consejo Territorial de Planeación – CTP 3° Piso.
Hora: 2:00 p.m. - 3:00 p.m.
Fecha: abril 8 de 2025

Agradezco su participación.

MARIA JOSÉ ZAPATA AMAYA

Directora de Planeación del Desarrollo – DIPLAN (E)

Mesas de trabajo seguimiento PDM - proyectos de inversión

- Este evento ocurrió el Hace 1 día (Mar 28/04/2025, de 8:00 a 9:30)
- Consejo Territorial de Planeación – CTP 3° Piso
- Dirección de Planeación - María José Zapata le ha invitado: Aceptados: 1, 16 sin respuesta
- Consejo_actos.pdf
- Seguimiento

Dirección de Planeación - María José Zapata
Pais: @ Pedro Felipe Rodríguez Zapata @ Hector Gomez Davila @ Luz Marina Carvajal Roveda @ MARCO AURELIO MIRANDA NOLLA @ Luz Mary Muñoz Bueno @ Carolina Palma Ortiz @ Flor Yanibe Guzmán Surriga y 10 más Mar 22/04/2025 19:27

Consejo_actos.pdf

En el marco de lo contemplado en la ley 152 de 1994, y en desarrollo de las competencias de la Dirección de Planeación del Desarrollo – DIPLAN, se han programado mesas de trabajo con Secretarios, Directores, gerentes y entes sectoriales, las cuales se desarrollarán durante la semana del 7 al 11 de abril del año en curso, en la sala de juntas del CTP – tercer piso del Centro comercial el Curubito, conforme al cronograma adjunto.

Se reitera la necesidad de contar con la asistencia del Secretario, Director y líderes (estratégico y financiero), responsables de elaboración de la contratación de cada dependencia y se agradece su puntual asistencia con el fin de dar cumplimiento al cronograma establecido.

Temas a tratar:

1. Revisión avances de metas producto Plan de Desarrollo 2024-2027 – Plan Indicativo y lineamientos para el cargo en SITESIO.
2. Presentar los nuevos criterios para la aprobación de las solicitudes de constancias de viabilidad, con base en los lineamientos de ejecución de los proyectos de inversión y el Modelo Integral de Seguimiento de acuerdo a lo establecido por el Departamento Nacional de Planeación.
3. Seguimiento y lineamientos financieros para la vigencia 2025 – Plan de Mejoramiento.
4. Revisión de avance de ejecución recursos SGP y Gasto Público Social.
5. Orientaciones para el reporte de la ejecución de las metas asociadas a la Sentencia del Río Bogotá.

Anexo cronograma para el desarrollo de las mesas.

Lugar: Consejo Territorial de Planeación – CTP 3° Piso.
Hora: 8:00 a.m. - 9:30 a.m.
Fecha: abril 8 de 2025

Agradezco su participación.

MARIA JOSÉ ZAPATA AMAYA

Directora de Planeación del Desarrollo – DIPLAN (E)

Mesas de trabajo seguimiento PDM - proyectos de inversión

Consejo_actos.pdf

Dirección de Planeación - María José Zapata
Pais: @ Iviana María Zúñiga Cárdenas @ José Julián Tello Alvar @ Claudia Patricia Benal Báez @ Luz Mary Muñoz Bueno @ Carolina Palma Ortiz @ Flor Yanibe Guzmán Surriga @ Luz Elena Chavez Peña y 6 más Mar 22/04/2025 19:27

Consejo_actos.pdf

2 archivos adjuntos: ACT-10 - 10 - Secretario en Dirección - Municipio de Ota - Descargar foto

En el marco de lo contemplado en la ley 152 de 1994, y en desarrollo de las competencias de la Dirección de Planeación del Desarrollo – DIPLAN, se han programado mesas de trabajo con Secretarios, Directores, gerentes y entes sectoriales, las cuales se desarrollarán durante la semana del 7 al 11 de abril del año en curso, en la sala de juntas del CTP – tercer piso del Centro comercial el Curubito, conforme al cronograma adjunto.

Se reitera la necesidad de contar con la asistencia del Secretario, Director y líderes (estratégico y financiero), responsables de elaboración de la contratación de cada dependencia y se agradece su puntual asistencia con el fin de dar cumplimiento al cronograma establecido.

Temas a tratar:

1. Revisión avances de metas producto Plan de Desarrollo 2024-2027 – Plan Indicativo y lineamientos para el cargo en SITESIO.
2. Presentar los nuevos criterios para la aprobación de las solicitudes de constancias de viabilidad, con base en los lineamientos de ejecución de los proyectos de inversión y el Modelo Integral de Seguimiento de acuerdo a lo establecido por el Departamento Nacional de Planeación.
3. Seguimiento y lineamientos financieros para la vigencia 2025 – Plan de Mejoramiento.
4. Revisión de avance de ejecución recursos SGP y Gasto Público Social.
5. Orientaciones para el reporte de la ejecución de las metas asociadas a la Sentencia del Río Bogotá.

Anexo cronograma para el desarrollo de las mesas.

Lugar: Consejo Territorial de Planeación – CTP 3° Piso.
Hora: 9:30 a.m. - 11:00 a.m.
Fecha: abril 9 de 2025

Agradezco su participación.

MARIA JOSÉ ZAPATA AMAYA

Directora de Planeación del Desarrollo – DIPLAN (E)

Mesas de trabajo seguimiento PDM - proyectos de inversión

- Este evento ocurrió el Hace 1 día (Mié 09/04/2025, del 11:00 a 12:00)
- Consejo Territorial de Planeación – CTP 3° Piso
- Dirección de Planeación - María José Zapata le ha invitado: Aceptados: 2, 18 sin respuesta
- [Cronogr...atual](#)
- [Seguimiento](#)

Dirección de Planeación - María José Zapata

Para: @Benedicto Cordoba Gomez, @Dandra Fabiola Castro Rincón, @Yalín Dandra Chaparro Salinas, @Ledy Milad Vega Mojica, @Fanny Arley Sánchez Rello, @Fanny Sanchez@cha.gov.co, y 15 más

Mié 10/04/2025 19:39

[Cronograma mesas de trabajo...](#)

En el marco de lo contemplado en la ley 152 de 1994, y en desarrollo de las competencias de la Dirección de Planeación del Desarrollo – DIPLAN, se han programado mesas de trabajo con Secretarios, Directores, gerentes y enlaces sectoriales, las cuales se desarrollarán durante la semana del 7 al 11 de abril del año en curso, en la sala de juntas del CTP – tercer piso del Centro comercial el Curubito, conforme al cronograma adjunto.

Se reitera la necesidad de contar con la asistencia del Secretario, Director y líderes (estratégico y financiero), responsables de elaboración de la contratación de cada dependencia y se agradece su puntual asistencia con el fin de dar cumplimiento al cronograma establecido.

Temas a tratar:

1. Revisión avances de metas producto Plan de Desarrollo 2024-2027 – Plan Indicativo y lineamientos para el cargue en SITESIGO.
2. Presentar los nuevos criterios para la aprobación de las solicitudes de constancias de viabilidad, con base en los lineamientos de ejecución de los proyectos de inversión y el Modelo Integral de Seguimiento de acuerdo a lo establecido por el Departamento Nacional de Planeación.
3. Seguimiento y lineamientos financieros para la vigencia 2025 – Plan de Mejoramiento.
4. Revisión de avance de ejecución recursos SGP y Gasto Público Social.
5. Orientaciones para el reporte de la ejecución de las metas asociadas a la Sentencia del Río Bogotá.

Anexo cronograma para el desarrollo de las mesas.

Lugar: Consejo Territorial de Planeación – CTP 3° Piso
Hora: 11:00 a.m - 12:00 p.m
Fecha: abril 9 de 2025

Agradezco su participación.

MARIA JOSÉ ZAPATA AMAYA

Directora de Planeación del Desarrollo – DIPLAN (E)

Mesas de trabajo seguimiento PDM - proyectos de inversión

- Este evento ocurrió el Hace 23 horas (Mié 09/04/2025, del 12:00 a 13:00)
- Consejo Territorial de Planeación – CTP 3° Piso
- Dirección de Planeación - María José Zapata le ha invitado: Aceptados: 3, Rechazados: 1, 13 sin respuesta
- [Cronogr...atual](#)
- [Seguimiento](#)

Dirección de Planeación - María José Zapata

Para: @Adolfo Andres Pardo Salazar, @Delfa Esther Vilema Torres, @Luz Mary Muferson Suarez, @Carolina Palma Ortiz, @Tito Heriberto Guzmán Betreaga, @Luz Dania Chavez Peña, @Gisela Urrego Orozco, y 9 más

Mié 10/04/2025 20:00

[Cronograma mesas de trabajo...](#)

En el marco de lo contemplado en la ley 152 de 1994, y en desarrollo de las competencias de la Dirección de Planeación del Desarrollo – DIPLAN, se han programado mesas de trabajo con Secretarios, Directores, gerentes y enlaces sectoriales, las cuales se desarrollarán durante la semana del 7 al 11 de abril del año en curso, en la sala de juntas del CTP – tercer piso del Centro comercial el Curubito, conforme al cronograma adjunto.

Se reitera la necesidad de contar con la asistencia del Secretario, Director y líderes (estratégico y financiero), responsables de elaboración de la contratación de cada dependencia y se agradece su puntual asistencia con el fin de dar cumplimiento al cronograma establecido.

Temas a tratar:

1. Revisión avances de metas producto Plan de Desarrollo 2024-2027 – Plan Indicativo y lineamientos para el cargue en SITESIGO.
2. Presentar los nuevos criterios para la aprobación de las solicitudes de constancias de viabilidad, con base en los lineamientos de ejecución de los proyectos de inversión y el Modelo Integral de Seguimiento de acuerdo a lo establecido por el Departamento Nacional de Planeación.
3. Seguimiento y lineamientos financieros para la vigencia 2025 – Plan de Mejoramiento.
4. Revisión de avance de ejecución recursos SGP y Gasto Público Social.
5. Orientaciones para el reporte de la ejecución de las metas asociadas a la Sentencia del Río Bogotá.

Anexo cronograma para el desarrollo de las mesas.

Lugar: Consejo Territorial de Planeación – CTP 3° Piso
Hora: 12:00 p.m - 1:00 p.m
Fecha: abril 9 de 2025

Agradezco su participación.

MARIA JOSÉ ZAPATA AMAYA

Directora de Planeación del Desarrollo – DIPLAN (E)

Mesas de trabajo seguimiento PDM - proyectos de inversión

- Este evento ocurrió el Hace 23 horas (Mié 09/04/2025, del 14:00 a 16:00)
- Consejo Territorial de Planeación – CTP 3° Piso
- Dirección de Planeación - María José Zapata le ha invitado: Aceptados: 2, 15 sin respuesta
- [Cronogr...atual](#)
- [Seguimiento](#)

Dirección de Planeación - María José Zapata

Para: @García Romero Torres, @Hernán Contreras Guevara, @Diana Alejandra Realde Cuitina, @Asterio Siquiera Torres, @aurisilviamendez@gmail.com, @Luz Mary Muferson Suarez, @Carolina Palma Ortiz, y 18 más

Mié 10/04/2025 20:59

[Cronograma mesas de trabajo...](#)

En el marco de lo contemplado en la ley 152 de 1994, y en desarrollo de las competencias de la Dirección de Planeación del Desarrollo – DIPLAN, se han programado mesas de trabajo con Secretarios, Directores, gerentes y enlaces sectoriales, las cuales se desarrollarán durante la semana del 7 al 11 de abril del año en curso, en la sala de juntas del CTP – tercer piso del Centro comercial el Curubito, conforme al cronograma adjunto.

Se reitera la necesidad de contar con la asistencia del Secretario, Director y líderes (estratégico y financiero), responsables de elaboración de la contratación de cada dependencia y se agradece su puntual asistencia con el fin de dar cumplimiento al cronograma establecido.

Temas a tratar:

1. Revisión avances de metas producto Plan de Desarrollo 2024-2027 – Plan Indicativo y lineamientos para el cargue en SITESIGO.
2. Presentar los nuevos criterios para la aprobación de las solicitudes de constancias de viabilidad, con base en los lineamientos de ejecución de los proyectos de inversión y el Modelo Integral de Seguimiento de acuerdo a lo establecido por el Departamento Nacional de Planeación.
3. Seguimiento y lineamientos financieros para la vigencia 2025 – Plan de Mejoramiento.
4. Revisión de avance de ejecución recursos SGP y Gasto Público Social.
5. Orientaciones para el reporte de la ejecución de las metas asociadas a la Sentencia del Río Bogotá.

Anexo cronograma para el desarrollo de las mesas.

Lugar: Consejo Territorial de Planeación – CTP 3° Piso
Hora: 2:00 p.m - 4:00 p.m
Fecha: abril 9 de 2025

Agradezco su participación.

MARIA JOSÉ ZAPATA AMAYA

Directora de Planeación del Desarrollo – DIPLAN (E)

ANEXO No. 7



Alcaldía Municipal
de Chila

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN
REGISTRO DE ASISTENCIA TÉCNICA

CÓDIGO
PÁGINA
1

CAPACITACIÓN

☐

ENTRENAMIENTO

☐

ASISTENCIA
TÉCNICA

☐

OTRO (*)

☐

¿CUAL?

PROCESO

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

RESPONSABLE DE LA PLANILLA

LUZ MERY MUÑETON BUENO

DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO - DIPLAN

CARGO CONTRATISTA - CONTRATO CO1.PCCNTR.7232260

FAVOR DELIGENCIAR LA CASILLA DEL ÍNDICE DE SATISFACCIÓN CALIFICANDO DE 1 A 5, DE ACUERDO A LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN RECIBIDA POR EL FUNCIONARIO

ABREVIATURAS: MI=MUY INSATISFECHO, I=INSATISFECHO, R=REGULAR, S=SATISFECHO, MS=MUY SATISFECHO

De acuerdo a la Ley 18.911 de 2012 que el cual se debe diligenciar para la protección de datos personales y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con el diligenciamiento de este formulario AUTORIZO a la Alcaldía de Chila para que utilice mis datos personales, incluido mis imágenes y mi voz, que he compartido para documentar las actividades, actividades y tener el consentimiento informado de datos, personales, indicando que he sido informado por la Alcaldía Municipal de Chila de la Política de Protección de Datos Personales, ubicada en el siguiente enlace: <https://www.cda-cundinamarca.gov.co/tramites/1712-4-temas/enlaces/medios-de-contacto-correcto-electronico-para-notificaciones>

Nº	FECHA	NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	TEMA	FIRMA	ÍNDICE DE SATISFACCIÓN				
1	14/01/2025	JENNIFER HUELDO LEY	JOP	Prof. Univer.	Modificación Actividades.	[Firma]	1	2	3	4	5
2	22/01/2025	JENNIFER HUELDO LEY	JOP	Prof. Univer.	Modificación Actividades	[Firma]	1	2	3	4	5
3	22/01/2025	Andrés Noeiger	IDUVI	Prof. Univer.	Concepto favorable	[Firma]	1	2	3	4	5
4	25/01/25	ERINIS HERNÁNDEZ GARCÍA	JOP	Prof. Univer.	Revisión Productos MGA PA	[Firma]	1	2	3	4	5
5	14/02/2025	JENNIFER HUELDO LEY	JOP	Prof. Univer.	Revisión Productos MGA PA	[Firma]	1	2	3	4	5
6	18/02/2025	Diana Lisseth Obando	Sec. Salud.	Prof. Univer.	Revisión Productos MGA PA	[Firma]	1	2	3	4	5
7	15/03/2025	Laura Flarek Silva	JOP	Prof. Univer.	Revisión Productos MGA PA	[Firma]	1	2	3	4	5
8	05/05/2025	Sharon Tatiana Melo	Tribunal	Prof. Univer.	Revisión Productos MGA PA	[Firma]	1	2	3	4	5
9	08/08/2025	Laura Isabel Cárdenas	Sec. Salud.	Prof. Univer.	Revisión Productos MGA PA	[Firma]	1	2	3	4	5
10	08/08/2025	Heitor Gómez Dena	Prof. Univer.	Prof. Univer.	Revisión Productos MGA PA	[Firma]	1	2	3	4	5
11	08/08/2025	Heitor Gómez Dena	Prof. Univer.	Prof. Univer.	Revisión Productos MGA PA	[Firma]	1	2	3	4	5
12	D	N	A				1	2	3	4	5
13	D	N	A				1	2	3	4	5
14	D	M	A				1	2	3	4	5
15	D	N	A				1	2	3	4	5
16	D	M	A				1	2	3	4	5
17	D	M	A				1	2	3	4	5
18	D	M	A				1	2	3	4	5
19	D	M	A				1	2	3	4	5
20	D	N	A				1	2	3	4	5

PAGADO 05/04/2025 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LUZ MERY MUÑETON BUENO		
Documento	CC35475469	Dirección	VRD LA BALSA
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	8632988
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CHIA	Departamento	CUNDINAMARCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades														Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total								
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TDE	TDP	TAP	USP	COR	USI	IGE	UMA	VAC	VAC	VCT	IND	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 35475469	LUZ MERY MUÑETON BUENO	59	00																	0	30	30	30	0		(25-14) COLPENSIONES	\$ 4.200.000	\$ 672.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	\$ 4.200.000	\$ 525.000	2,436	\$ 4.200.000	\$ 102.400	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.299.400

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 4.200.000	\$ 4.200.000	\$ 4.200.000	\$ 0	\$ 672.000	\$ 525.000	\$ 102.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.299.400	\$ 0	\$ 1.299.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Página 1 de 1

¡El Poder de lo SIMPLE!

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, **LUZ MERY MUÑETON BUENO**, identificada con cédula de ciudadanía No. **35.475.469** de Chía, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 11 días del mes de abril de la vigencia 2025.

FIRMA: _____

